

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

SECRETARÍA DE SALUD

COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas

CARÁCTER:

Nacional

CLASIFICACIÓN:

Electrónica

NÚMERO COMPRANET:

IA-012I00999-N27-2015

TIPO DE CONTRATACIÓN:

BIEN

NUMERO INTERNO

CNTS/05/2015

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

POR EL ÁREA QUE ADMINISTRARA, VIGILARA Y REALIZARA LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

MTRO. JULIO CÉSAR ESCAMILLA OLIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE “EL CNTS”

MTRO. E. JOSUE MUÑOZ MEDRANO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE “EL CNTS”

APOYO LOGÍSTICO

DRA. GLORIA ESTRADA GARCIA
DIRECTORA DE NORMALIZACION DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

I N D I C E

Contenido	Pagina
Presentación	3
Glosario	4
Sección I	7
Datos Generales o de Identificación del procedimiento de contratación.	
Sección II	9
Objeto y Alcance del procedimiento de contratación	
Sección III	19
Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de contratación.	
Sección IV	25
Requisitos que los Licitantes deben cumplir	
Sección V	29
Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo.	
Sección VI	31
Documentos y datos que deben presentar los Licitantes	
Sección VII	43
Domicilio de las oficinas de la autoridad administrativas competente y la dirección electrónica de Compra Net, en que se podrán presentarse inconformidades contra los actos de la licitación pública.	
Sección VIII	44
Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones.	
Aspectos adicionales del procedimiento de contratación	65
Anexo técnico	69

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Salud a través del **Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea**, ubicado en Av. Othón de Mendizábal No. 195, Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07360, México Distrito Federal, Teléfono 63 92 22 50 extensión 51645; y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; En la LAASSP, en sus Artículos:

- ✓ 25
- ✓ 26 Fracción II;
- ✓ 26 Bis Fracción II;
- ✓ 28 Fracción I,
- ✓ 29
- ✓ 42 y
- ✓ 46

En el REGLAMENTO de la LAASSP, en sus Artículos:

- ✓ 39
- ✓ 77 y
- ✓ 78

En las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud y demás disposiciones legales aplicables en la materia, llevará a cabo un procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**, cuyo objeto es la contratación:

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

A requerimiento de la **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA**, conforme a la siguiente:

CONVOCATORIA

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

G L O S A R I O

Para efectos de la presente CONVOCATORIA, se entenderá por:

ÁREA CONVOCANTE Y CONTRATANTE:	LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.
ÁREA REQUERENTE:	LA QUE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES SOLICITE O REQUIERA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
ÁREA TÉCNICA:	LA QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CARÁCTER TÉCNICO, DEL BIEN REQUERIDO, EVALÚA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y ES RESPONSABLE DE RESPONDER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS REQUISITOS TÉCNICOS. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
ARRENDAMIENTO:	MEDIO POR EL CUAL UN LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A DAR AL ÁREA REQUERENTE POR CIERTO TIEMPO Y A CAMBIO DE UN PRECIO DETERMINADO EL USO O DISFRUTE DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
BIENES:	LOS QUE CON NATURALEZA DE MUEBLES CONSIDERA EL CODIGO CIVIL FEDERAL.
EL CNTS:	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
COMODATO:	EL EQUIPO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE DEBERÁ PROPORCIONAR PARA LA OPERACIÓN DE LOS INSUMOS O MATERIALES OBJETO, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
CONTRATO O PEDIDO:	ACUERDO DE VOLUNTADES QUE CREAN DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DE “EL CNTS” Y “EL LICITANTE GANADOR” DERIVADOS DE UN PROCESO DE ADQUISICIÓN.
COMPRANET:	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, DESARROLLADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CONVOCATORIA:	DOCUMENTO EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES EN QUE SE

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

	DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EN LAS CUALES SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.
DISPOSICIONES PARA EL USO DE COMPRANET:	DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO REGULAR LA FORMA Y TÉRMINOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011.
DOF:	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL):	ES UN CONJUNTO DE DATOS QUE SE ADJUNTAN A UN MENSAJE ELECTRÓNICO, CUYO PROPÓSITO ES IDENTIFICAR AL EMISOR DEL MENSAJE COMO AUTOR LEGÍTIMO DE ESTE, TAL Y COMO SI SE TRATARA DE UNA FIRMA AUTÓGRAFA.
FIRMA AUTÓGRAFA:	ESCRITURA PARTICULAR QUE REPRESENTA EL NOMBRE Y APELLIDO, O TÍTULO, QUE UNA PERSONA ESCRIBE DE SU PROPIA MANO Y TIENE FINES IDENTIFICATORIOS, JURÍDICOS Y, REPRESENTATIVOS, ENTRE OTROS. SU FIN ES IDENTIFICAR, ASEGURAR O AUTENTIFICAR LA IDENTIDAD DE UN AUTOR O REMITENTE, O COMO UNA PRUEBA DEL CONSENTIMIENTO Y/O DE VERIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN UN DOCUMENTO O SIMILAR Y TIENE CARÁCTER LEGAL.
INVESTIGACIÓN DE MERCADO:	LA VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL Y DEL PRECIO ESTIMADO BASADO EN LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA EN LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, DE FABRICANTES DE BIENES O PRESTADORES DE SERVICIOS, O UNA COMBINACIÓN DE DICHAS FUENTES DE INFORMACIÓN.
ITP:	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LAASSP:	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LICITANTE(S):	LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA EN UN PROCESO DE ADQUISICIÓN.
LINEAMIENTOS:	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EXPEDICIÓN DE POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
MIPYMES:	LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NACIONALIDAD MEXICANA A QUE HACE REFERENCIA LA LAASSP PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO,

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

	PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
OIC:	EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD.
PARTIDA:	LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES O SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
POBALINES:	POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.
PRESIDENTE DE LOS ACTOS:	EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULO 33 BIS, 37 FRACCIÓN VI DE LA LAASSP; 47 DE SU REGLAMENTO Y POBALINES, DIRIJA LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO.
PROPOSICION (ES):	DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO AQUELLA DISTINTA A ÉSTAS.
PRESTADORES DE SERVICIO Y PROVEEDOR(ES):	LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON QUIEN LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DE “EL CNTS”, CELEBRE EL CONTRATO O PEDIDO DERIVADO DE UN PROCESO DE CONTRATACION.
REGLAMENTO:	EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SERVICIO:	LOS QUE SE CONTRATAN CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
SFP:	LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
SECRETARÍA:	LA SECRETARÍA DE SALUD.
SUBRECO:	SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS DE LA SECRETARÍA, COMO ÓRGANO COLEGIADO CONSTITUIDO CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LAS CONVOCATORIAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA “LEY” Y SU REGLAMENTO PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE PERMITAN ADQUIRIR BIENES O CONTRATAR ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES.
TESOFE:	LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.
AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	UNIÓN DE MAS DE DOS PARTIDAS DE LOS BIENES O SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

SECCIÓN I

DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Datos de la entidad Convocante y Contratante.

La **CONVOCANTE** y **CONTRATANTE**, en el presente procedimiento de contratación es la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a través del **Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea**.

El domicilio de la entidad Convocante y Contratante se ubica en: Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. Teléfono: 63 92 22 50 Extensión 51645.

b) Medios de Participación y Carácter del Procedimiento de Contratación.

1. Con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 Bis de la LAASSP, los medios de participación que se utilizarán en el presente procedimiento de contratación es:

Fracción II Electrónico
APLICA

En el envío de aclaraciones y proposiciones por parte de los licitantes y la emisión del fallo por la convocante, se utilizarán los **medios remotos de comunicación electrónica**, conforme al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de Compra Net, los licitantes deberán utilizar la **firma electrónica avanzada (FIEL)** que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2. No habrá recepción de proposiciones a través de servicio postal o mensajería.
3. Con fundamento en lo establecido por el Artículo 28 de la LAASSP, el carácter del presente procedimiento de contratación es:

Fracción I Nacional
APLICA

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

c) Número de identificación de la Convocatoria.

El número de identificación asignado por Compra Net al presente procedimiento de contratación es el: **IA-012100999-N27-2015**, y el interno de **“EL CNTS”** es: CNTS/05/2015.

d) Ejercicio fiscal de Contratación.

La presente contratación se realizará con cargo a los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2015.

e) Idiomas en que podrán presentarse las proposiciones.

Todos los eventos relacionados con este procedimiento de contratación serán conducidos en idioma **ESPAÑOL**, incluyendo las preguntas y respuestas derivadas de las juntas de aclaraciones relacionadas con la Convocatoria que hagan los licitantes, así como cualquier respuesta de la Convocante y/o cualquier documento al respecto de la presente Convocatoria.

Las proposiciones, todos y cada uno de los documentos que la integran, así como cualquier correspondencia o documentos relacionados con las mismas, intercambiados entre los licitantes y la Convocante deberán estar redactados en idioma español.

f) Disponibilidad presupuestaria

El Área convocante cuenta en la partida de gasto: **27101 “VESTUARIO Y UNIFORMES”**; así como la disponibilidad presupuestaria para la realización del presente procedimiento de contratación, cuya naturaleza corresponde a recursos fiscales para el año 2015.

g) Los procedimientos, requisitos y demás disposiciones establecidas por la Secretaría de la Función Pública.

Reglas a las que se sujetará el procedimiento de Contratación, en caso de financiamiento de terceros. (Procedimientos, requisitos y disposiciones establecidas por la SFP).

FINANCIAMIENTO DE TERCEROS NO APLICA

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

SECCIÓN II

OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Objeto del Procedimiento de Contratación.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de:

OBJETO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL “ANEXO TÉCNICO”	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL “ANEXO TÉCNICO”

Por lo que de conformidad con el Artículo 29 de la **LAASSP** Fracción II y 39 Fracción II inciso a) del **REGLAMENTO** de la **LAASSP**, los REQUISITOS o ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de los BIENES a contratar a través de la presente Convocatoria se incluyen en el Anexo Técnico de la misma.

b) Agrupación de Partidas.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 39, Fracción II, inciso b) del **REGLAMENTO**, la adjudicación del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través de:

Agrupación de Partidas	Partida (s)
APLICA	NO APLICA

c) Precio Máximo de Referencia

En su caso, el precio máximo de referencia a partir del cual, sin excepción, los licitantes ofrezcan porcentajes de descuento como parte de su proposición, mismas que serán objeto de evaluación.

Precio Máximo
NO APLICA

d) Normas Oficiales Mexicanas; Normas Mexicanas Internacionales; de Referencia o Especificaciones.

Conforme a lo establecido por el Artículo 39, Fracción II, inciso d) del **REGLAMENTO**, los licitantes que participen y presenten proposiciones en la presente Convocatoria deberán demostrar que los BIENES que ofertan cumplen con las Normas **Oficiales Mexicanas; Normas Mexicanas Internacionales; de Referencia o Especificaciones.**

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

Por lo anterior, se requiere lo siguiente:

NORMAS APLICABLES A LA CONTRATACIÓN	
NORMA NÚMERO	DENOMINACIÓN
NOM-004-SCFI-2006	“Información Comercial Etiquetado de Productos Textiles, Prendas de Vestir, sus accesorios y Ropa de Casa”. Actualizada al 3 de septiembre de 2015. (Para las partidas que se refieran a prendas de vestir).
NOM-020-SCFI-1997	“Información Comercial Etiquetado de Cueros y Pielles Curtidas Naturales y Materiales Sintéticos o Artificiales con esa apariencia, Calzado, Marroquinería, así como los productos elaborados con dichos materiales”. (Para las partidas que se refieran a calzado).

- e) **Método de Pruebas** que se utilizara, la Institución Pública o Privada que lo realizará, el momento para efectuarse, así como la unidad de medida que se utilizara.

Método de Pruebas
NO APLICA

Sin embargo, **“EL LICITANTE GANADOR”** debe cumplir con las especificaciones del BIEN, establecidas en el Anexo Técnico.

- f) **Contrato abierto o por cantidades previamente determinadas.**

Conforme a lo establecido por los Artículo 46 de la LAASSP y 39, Fracción II, inciso f) de su REGLAMENTO, la adjudicación de los BIENES objeto de la presente Convocatoria, será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por:

Contrato cerrado (cantidades determinadas)	Contrato abierto (cantidades no determinadas)
APLICA	NO APLICA

- g) **Modalidad de contratación.**

Precio Fijo
APLICA

- h) **Forma de Adjudicación.**

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

De conformidad con lo previsto por el Artículo 39, Fracción II, inciso h) del REGLAMENTO, se indica a los licitantes que los BIENES, objeto de la presente Convocatoria será asignado de la siguiente forma:

POR AGRUPACIÓN DE PARTIDA
APLICA

i) Modelo de contrato o pedido.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 45 de la LAASSP; y 39 Fracción II, inciso i) del REGLAMENTO, el MODELO a través del cual se formalizará el acuerdo de voluntades respectivo es mediante un contrato, cuyo modelo se ubica al finalizar esta Sección.

El cual contendrá entre otros los siguientes aspectos:

1) Plazo máximo de entrega o plazo de la prestación del servicio.

Plazo máximo en días naturales para la entrega de los BIENES, contados a partir de que “**EL LICITANTE GANADOR**”, reciba la requisición respectiva será:

Entrega o plazo
A más tardar 25 días después de haber tomado las tallas a todo el personal

2) Moneda

La moneda en la cual se pagara los BIENES

Moneda
Pesos Mexicanos

3) Seguros o Garantías.

Los seguros para garantizar el BIEN y las penalizaciones serán las siguientes:

Garantía de Cumplimiento

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales “**EL PROVEEDOR**”, se obliga a otorgarla de conformidad con los Artículos 48 Fracción II último párrafo y 49 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**Que a la letra dice: “Los proveedores podrán otorgar las garantías a que se refiere la Ley y este Reglamento, en alguna de las formas previstas en el Artículo 137 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación en el caso de dependencias, o en las disposiciones aplicables tratándose de entidades”**), y demás normatividad aplicable en la materia.

La garantía debe ser por un valor igual al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe total del contrato a suscribirse, sin considerar el importe del impuesto al valor agregado (IVA).

La devolución de garantía se realizará contra la presentación, por parte de “EL PROVEEDOR” de la constancia expedida por la Coordinación Administrativa de “EL CNTS”

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

de que “EL PROVEEDOR” no tiene obligación pendiente de cumplir, con respecto a los BIENES adquiridos.

Otras garantías	
Garantía por Defectos	SI APLICA
Vicios Ocultos	SI APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil	NO APLICA

4) Deducciones.

DEDUCTIVAS	
Concepto	NO APLICA

5) Criterio divisible o indivisible.

El señalamiento de que la obligación garantizada será divisible o indivisible y que en caso de presentarse algún incumplimiento se harán efectivas las garantías que procedan quedara estipulado por lo siguiente:

Criterio de Divisibilidad o Indivisibilidad de la Garantía de Cumplimiento
Para efectos de este procedimiento de contratación y conforme al criterio de divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la LAASSP, para efectos de hacer efectiva la garantía de cumplimiento objeto de este contrato, se considera que la obligación contractual es: Criterio Indivisible

Penas Convencionales		
Porcentaje (%)	Forma	Responsable de aplicar las penas
1% (UNO POR CIENTO)	En caso de atraso en las fechas pactadas para la entrega del BIEN y que esto sea imputable a “EL PROVEEDOR”, este se obliga a pagar a “EL CNTS” por concepto de pena convencional, sobre el valor total de los BIENES entregados con atraso, por cada día natural, de acuerdo a los compromisos que se lleguen a tomar. La suma de las penas convencionales no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato.	Coordinación Administrativa de “EL CNTS”

6) Ajuste de garantía

En caso de que el BIEN sea requiera después de las fechas pactadas, la contratante solicitara el

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

ajustarse la garantía otorgada, cuando se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato.

7) Desglose de importes.

El desglose de los importes a ejercer en cada ejercicio, tratándose de contratos que abarquen más de un ejercicio fiscal.

Desglose de importes
NO APLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA

	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

MODELO DE CONTRATO
(SE ADAPTARA CONFORME A LOS DATOS QUE RESULTEN DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN, EN BASE AL ARTÍCULOS 45 DE LA LAASSP Y 39 FRACCIÓN II
INCISO I) NUMERALES DEL 1 AL 7, 81, 82 Y 83 DE SU REGLAMENTO)

MODELO DE CLAUSULADO DEL PEDIDO

DECLARACIONES

- 1.1** De conformidad con los artículos 2, 26 y 39, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, y como cabeza de sector, tiene a su cargo proveer lo necesario para el exacto cumplimiento de sus funciones, dentro de la esfera de su competencia.
- 1.2** De acuerdo con su Reglamento Interior y conforme a su estructura orgánica, cuenta con la **(UNIDAD ADMINISTRATIVA/ÓRGANO DESCONCENTRADO)** el/la cual tiene entre otras atribuciones **(SEÑALAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CON LAS QUE CUENTA.)**

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

RELATIVAS AL OBJETO DEL PEDIDO ____, conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado (A, B Ó C) ____, fracción ____; artículos (CITAR ARTÍCULOS Y FRACCIONES INHERENTES A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA/ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PEDIDO).

- I.3 El ____, fue designado como ____, lo cual acredita con el nombramiento del cargo, emitido en fecha (SEÑALAR FECHA) ____, mismo que se encuentra vigente y se adjunta en copia como (ANEXO I, LETRA __), el/la cual tiene entre otras atribuciones suscribir o celebrar contratos, convenios, acuerdos y documentos relativos a sus funciones que les hayan sido conferidas y autorizadas de acuerdo con el artículo (SEÑALAR EL ARTÍCULO Y FRACCIÓN RESPECTIVO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SEGÚN CORRESPONDA EL NIVEL JERÁRQUICO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PEDIDO) ____, el cual se agrega al presente como **ANEXO** ____.
- I.4 ____ fue designada como Coordinador Administrativo de la ____, lo cual acredita con el nombramiento del cargo, emitido en fecha (SEÑALAR FECHA) ____, mismo que se encuentra vigente y se adjunta en copia como (ANEXO I, LETRA __), y que interviene en el presente instrumento como “ADMINISTRADOR DEL PEDIDO”, el cual será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del objeto del mismo, lo anterior sin perjuicio de que el Titular designe con posterioridad a otra persona para tales efectos, debiendo dejar constancia por escrito. (1)
- I.5 La (UNIDAD ADMINISTRATIVA/ÓRGANO DESCONCENTRADO) ____, cuenta con la autorización presupuestaria para cubrir el compromiso derivado del presente pedido, como se acredita con el oficio No. ____ de fecha (SEÑALAR FECHA DE EMISIÓN DEL OFICIO) ____, teniendo la asignación presupuestaria y la disponibilidad de recursos suficientes en la partida (SEÑALAR CAPÍTULO, PARTIDA Y CONCEPTO) ____, del clasificador por objeto del gasto de la Administración Pública Federal (ANEXO I, LETRA __). (2)
- I.6 Su Registro Federal de Contribuyentes es (SEÑALAR R.F.C. CON HOMOCLEAVE) ____, como lo acredita con la Cédula de Identificación Fiscal, de la cual se agrega copia como (ANEXO I, LETRA __).
- I.7 Se da cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- I.8 Para los efectos del presente pedido y sus anexos señala como domicilio legal, el ubicado en Calle ____ número ____ de la Colonia ____, de esta Ciudad de México, Distrito Federal con el Código Postal ____.

II. Que “EL PROVEEDOR” por conducto de su representante legal, declara bajo protesta de decir verdad que:

- II.1 (3) (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL) ____, es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme al Código Civil del Estado de ____, según consta en la Escritura Pública número ____ de fecha ____, pasada ante la fe pública del Notario Público/Corredor Público número ____ de (LUGAR O ADSCRIPCIÓN DE LA NOTARÍA O CORREDURÍA) ____, el Licenciado ____, la cual fue inscrita bajo el Folio ____, de fecha ____ en el Registro Público de Comercio _____. Y de la cual se adjunta copia al presente como (ANEXO II, LETRA __). (4)
- II.2 De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en (PRECISAR LAS FACULTADES DE “EL PROVEEDOR” PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, CONFORME AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL) ____, el cual se agrega al presente como **ANEXO** ____.
- II.3 El/la (NOMBRE DE LA PERSONA) ____, es (DEFINIR EL CARGO QUE TIENE EN LA SOCIEDAD) ____, como lo acredita con la copia de la escritura pública número ____ de fecha ____ y que contiene (PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO. ESTABLECER SI HAY ALGUNA ESPECIALIDAD O LIMITACIÓN DEL PODER/ O EN SU CASO DEFINIR QUE LAS FACULTADES SE CONTIENEN EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD/ASOCIACIÓN) ____, otorgada ante la fe pública del Notario Público/Corredor Público número ____ de (LUGAR O ADSCRIPCIÓN DE LA NOTARÍA O CORREDURÍA) ____, el Licenciado ____, la cual fue inscrita bajo el Folio ____, de fecha ____ en el Registro Público de Comercio _____. manifestando que dichas facultades no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna. Y de la cual se adjunta copia al presente como (ANEXO II, LETRA __). (5)
- II.4 Su Registro Federal de Contribuyentes es (SEÑALAR R.F.C. CON HOMOCLEAVE) ____, como lo acredita con la Cédula de Identificación Fiscal, de la cual se agrega copia como (ANEXO II, LETRA __).
- II.5 No se encuentra en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que le impida contratar.
- II.6 Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. (6)
- II.7 Es una persona de sobrada solvencia moral y dispone de la organización, elementos técnicos, económicos, conocimiento y experiencia suficiente para obligarse y cumplir cabalmente con la ejecución de los servicios objeto del presente instrumento legal (ANEXO II, LETRA __).
- II.8 Para los efectos del presente pedido y sus anexos señala como domicilio legal, el ubicado en Calle ____ número ____ de la Colonia ____, de esta Ciudad de México, Distrito Federal con el Código Postal ____.

Expuesto lo anterior las partes sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO.- “EL PROVEEDOR” se compromete a proporcionar la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”, cuyas características, especificaciones y alcances se describen en el **ANEXO** ____ (EN ÉSTE ANEXO, SE DEBEN DETALLAR LOS BIENES A ENTREGAR, ALCANCES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ETC.).

SEGUNDA. IMPORTE DEL PEDIDO “EL CNTS” se obliga a cubrir a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por la entrega de los bienes objeto del

 	SECRETARÍA DE SALUD COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	
---	--	---

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

presente pedido, la cantidad total de \$ _____ (_____) **(INDICAR EL PRECIO TOTAL A PAGAR CON NÚMERO Y LETRA)**, más el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **ANEXO []**.

TERCERA. FORMA DE PAGO.- La cantidad por los bienes materia de este pedido, se pagará en moneda nacional y será fija e inalterable durante su vigencia y hasta el total cumplimiento de la entrega de los bienes, y compensarán a **“EL PROVEEDOR”** por materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración, y todos los demás gastos que se originen como consecuencia del presente instrumento, así como su utilidad, por lo que **“EL PROVEEDOR”** no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto durante la vigencia del presente pedido.

El pago se realizará dentro de los veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes objeto del presente pedido, a entera satisfacción del **ADMINISTRADOR DEL PEDIDO**, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), para lo cual se deberá observar lo siguiente:

- Original y copia de la factura y remisión que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los bienes entregados y el número de pedido.
- La recepción, revisión y aceptación de la factura se realizará en días hábiles, de lunes viernes en un horario de ____ a ____ horas, en la **(SEÑALAR EL ÁREA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA/ÓRGANO DESCONCENTRADO DONDE SE REALIZARÁN ESTAS ACTIVIDADES)**, ubicado en **(SEÑALAR EL DOMICILIO)**.
- Original y copia para su cotejo del pedido, o en su caso de los convenios respectivos, debidamente formalizado;
- Copia de la garantía de cumplimiento y endosos;
- El documento que avale la entrega-recepción de los bienes por el **ADMINISTRADOR DEL PEDIDO** mismo que deberá ser entregado en ____ **(SE DEBERÁ SEÑALAR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS)**.
- En caso de contar con la autorización por parte de **“EL CNTS”** para la cesión de derechos de cobro, se deberá, notificar por escrito a la misma, con un mínimo de cinco (5) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede.
- Para el caso del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, **“EL CNTS”**, manifiesta su consentimiento a **“EL PROVEEDOR”**, para que éste ceda sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en cadenas productivas, en términos del numeral 10, de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
- En caso de que **“EL PROVEEDOR”** no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.
- En caso de que las facturas entregadas por **“EL PROVEEDOR”** para su pago presenten errores o deficiencias, **“EL CNTS”** dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito, y hasta que se presenten las correcciones, no se computará para efectos del plazo para realizar el pago.

El pago quedará condicionado, al pago que en su caso, **“EL PROVEEDOR”**, deba efectuar por concepto de penas convencionales.

CUARTA. VIGENCIA.- tendrá una vigencia de _____, al 31 de diciembre de 2015.

QUINTA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.- Se obliga de forma enunciativa más no limitativa, a lo siguiente **(7)**:

- Llevar a cabo la entrega de los bienes, conforme a las especificaciones estipuladas en este pedido y el **ANEXO _____**, a entera satisfacción de **“EL CNTS”**.
- Atender puntualmente las indicaciones que para la eficaz entrega de los bienes reciba del **ADMINISTRADOR DEL PEDIDO**.
- Informar a **“EL CNTS”** los avances y cumplimiento del presente pedido. **(LA UNIDAD ADMINISTRATIVA U ÓRGANO DESCONCENTRADO DEBERÁ INDICAR LA PERIODICIDAD DE LOS INFORMES)**.
- Reconoce que por la firma del presente pedido y su **ANEXO _____**, no adquiere derecho alguno sobre los derechos de propiedad industrial e intelectual de **“EL CNTS”**, sin que esto constituya limitación alguna, patentes, marcas, nombres o avisos comerciales, derechos de autor, así como licencias, permisos, autorizaciones de uso de propiedad industrial e intelectual, derivado del acceso a dicha propiedad industrial que **“EL PROVEEDOR”** llegue a tener en el cumplimiento del presente pedido y su **ANEXO _____**. **“EL CNTS”** en ningún caso será responsable por violaciones de derechos de propiedad industrial o derechos de autor cometidos por **“EL PROVEEDOR”**. En caso de que **“EL PROVEEDOR”** viole algún derecho de los antes especificados, se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a **“EL CNTS”** de cualquier controversia o demanda que surja al respecto de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.
- De igual forma, **“EL PROVEEDOR”**, no podrá hacer uso de cualquier tipo de publicidad, incluyendo el nombre de **“EL CNTS”**, sus marcas, diseños o cualquier material de propiedad industrial o intelectual de ésta.
- Todos los reportes, informes, resultados, productos, etcétera, que se deriven de la presente contratación, quedarán en beneficio de **“EL CNTS”**, ya sea en propiedad o bajo la titularidad de los derechos que se deriven de éstos, por lo que **“EL PROVEEDOR”** en ningún momento podrá hacer uso de los mismos, ni proporcionarlos y/o comercializarlos a favor de terceros.
- Al dar cumplimiento a cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento y su **ANEXO _____**, deberá devolver a **“EL CNTS”**, toda documentación que contenga información propiedad de ésta última, que esté en posesión de **“EL PROVEEDOR”**, o bajo su control directo o indirecto, en un lapso no mayor a 15 (quince) días naturales posteriores a la conclusión del presente instrumento jurídico.
- No ceder los derechos y obligaciones en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL CNTS”**.
- Responder por los defectos o vicios ocultos que llegaran a presentar los bienes objeto de este pedido.
- Presentar las facturas o recibos en original, debidamente requisitados para su pago.

	SECRETARÍA DE SALUD COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	
---	---	---

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

- k) Ser el único responsable del personal que emplee para el cumplimiento del objeto de este pedido, respecto de las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social y civil que resulten, conforme a los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo mismo, **“EL PROVEEDOR”** exime a **“EL CNTS”** de cualquier responsabilidad derivada de tales conceptos y responderá por todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en contra de él o de **“EL CNTS”**, sea cual fuere la naturaleza del conflicto, por lo que en ningún caso podrá considerarse a ésta como patrón solidario o sustituto.
- l) Cubrir los impuestos y derechos que procedan con motivo del presente pedido, conforme a la legislación aplicable a la materia, por lo que **“EL CNTS”** sólo cubrirá el IVA correspondiente al monto establecido en la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico.
- m) Deberá cumplir con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales o en su caso, las normas de referencia vigente que resulten aplicables para el tipo de bienes solicitado.
- n) A devolver y reponer los bienes por motivo de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que la sustitución implique su modificación, en un término no mayor a (DÍA(S)/ HORA(S)).

Cualquier omisión en la observancia de las obligaciones mencionadas en la presente Cláusula, será considerada como incumplimiento a las condiciones pactadas.

SEXTA. OBLIGACIONES DE “EL CNTS”.- Se obliga a (7):

- a) Pagar a **“EL PROVEEDOR”** la cantidad establecida en la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico, en la forma y términos previstos en la Cláusula Tercera del mismo.
- b) Proporcionar por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las instrucciones que estime convenientes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste a los datos y especificaciones, así como a las modificaciones que en su caso ordene **“EL CNTS”**.
- c) A designar como **ADMINISTRADOR DEL PEDIDO** al servidor público establecido en la Declaración I.4 del presente pedido, quien será el responsable de llevar a cabo la revisión, calificación y supervisión de los avances, logros y conclusión del objeto del presente instrumento jurídico, conforme a las condiciones establecidas en el mismo y su **ANEXO** ____.
- d) Exigir el cumplimiento o el reintegro de las cantidades pagadas indebidamente o en exceso por los bienes faltantes, que presente defectos o vicios ocultos. Las cantidades a que se hace referencia serán más los intereses respectivos, calculados desde la fecha de pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de **“EL CNTS”**.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-

En apego al artículo 48, fracción II, y 49, fracción I, de la LAASSP, **“EL PROVEEDOR”**, se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones INDIVISIBLES, derivadas del presente pedido mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello a favor de la Tesorería de la Federación, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Dicha fianza deberá entregarse por **“EL PROVEEDOR”** a **“EL CNTS”**, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del pedido.

El texto de la fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas, que se señalan en el **ANEXO** ____.

Para efectos del presente PEDIDO, las obligaciones contractuales son indivisibles,

En apego a los artículos 39 y 81 fracción VIII del Reglamento de la LAASSP, **“EL PROVEEDOR”**, se obliga a que una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción de la dependencia o entidad, el servidor público facultado procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del pedido.

Las modificaciones en monto, plazo o vigencia del PEDIDO conllevarán el respectivo ajuste a la garantía de cumplimiento cuando dicho incremento no se encuentre cubierto por la garantía originalmente otorgada, para lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo el plazo para entregar la ampliación de garantía, mismo que no deberá exceder de diez días naturales siguientes a la firma de dicho convenio, así como la fecha de entrega de **“LOS BIENES”** para las cantidades adicionales.

El **ADMINISTRADOR DEL PEDIDO**, una vez cumplidas las obligaciones a cargo de **“EL PROVEEDOR”** procederá a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que en su caso se realicen los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente pedido, debiendo comunicarlo a la Tesorería de la Federación dentro de los quince días hábiles siguientes a la cancelación

OCTAVA. PENAS CONVENCIONALES.-

“EL PROVEEDOR” se obliga a pagar como pena convencional a **“EL CNTS”** a razón del 1% por cada día natural de atraso, sobre el valor de la partida completa no entregada, la cual será calculada y aplicada por el **ADMINISTRADOR DEL PEDIDO**, misma que no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del presente pedido.

En el supuesto de que sea rescindido el pedido, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento. **(10), (11) y (12).**

NOVENA. PRÓRROGA.- **“EL CNTS”** otorgará prórrogas en caso fortuito o de fuerza mayor, a **“EL PROVEEDOR”**, contando con el dictamen suscrito por el

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO, en el que justifique las razones o causas que dieron origen a dicha prórrogas, para lo cual se deberá formalizar el Convenio Modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales y/o deducciones.

DÉCIMA. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA.- Ambas partes convienen en que serán causas de terminación del presente pedido, sin responsabilidad para las mismas, los siguientes casos:

- I. Por acuerdo entre las partes.
- II. Por haber cumplido el objeto del pedido.
- III. Por las causas y en los términos que establece el artículo 54 Bis de la LAASSP.

DÉCIMA PRIMERA. CAUSAS Y PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- La falta de cumplimiento de cualquiera de las partes a las obligaciones a su cargo, dará lugar a la rescisión del pedido, siendo la responsable la obligada al pago de los daños y perjuicios, fehacientemente acreditados. Adicionalmente se podrá rescindir el pedido por las siguientes causas:

- I. Cuando la autoridad competente declare el concurso mercantil, o cualquier situación análoga o equivalente, que afecte el patrimonio de **“EL PROVEEDOR”**
- II. Porque la Autoridad Gubernamental competente, del domicilio de **“EL PROVEEDOR”** emita orden a este, que impida la entrega de los bienes y, como consecuencia, **“EL PROVEEDOR”** quede imposibilitado para cumplir parcial o totalmente con las obligaciones a su cargo.
- III. Si **“EL PROVEEDOR”** incurre en falsedad de declaraciones respecto de lo asentado en el presente pedido.
- IV. Cuando **“EL PROVEEDOR”** no entregue los bienes en los plazos establecidos en el presente pedido y su **ANEXO** ____, y se hubiere agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales y/o deductivas, según corresponda.

El procedimiento de rescisión se ajustará a lo previsto por el artículo 54 de la LAASSP.

DÉCIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- **“LAS PARTES”** Se obligan a observar estrictamente el objeto de este pedido, así como todas y cada una de las declaraciones y cláusulas que lo integran y su **“ANEXO ÚNICO”**, en caso contrario podrán recurrir al procedimiento de conciliación previsto en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los correlativos de su Reglamento, para solventar sus desavenencias derivadas del cumplimiento del presente pedido.

La presentación de la solicitud de conciliación se realizara ante la Secretaría de la Función Pública para cualquiera de **“LAS PARTES”** y en cualquier momento, debiendo adjuntar a la misma, la documentación que hace referencia el artículo 128 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA TERCERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Las partes declaran que el presente pedido les ha sido leído y explicado en cuanto a su contenido y alcance jurídico, razón por la cual manifiestan que el mismo no contiene error, dolo, lesión, violencia o mala fe alguna, y que, para la interpretación y cumplimiento del mismo, se someten a las leyes y tribunales federales, jurisdicción del Primer Circuito, de la Ciudad de México, D.F., renunciando a la que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente pedido y enteradas las partes de su valor y consecuencias legales, lo firman para constancia ante la presencia de dos testigos, por cuadruplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día (ESTABLECER DÍA, MES Y AÑO).

Las firmas de **“LAS PARTES”** del presente pedido calzan al anverso del mismo.

Nota: El anexo técnico (anexo único) forma parte integrante de este modelo de pedido, así como las modificaciones que se generen derivado de las aclaraciones.

En caso de discrepancia entre la convocatoria a la Licitación y el modelo de pedido prevalecerá lo establecido en la convocatoria, de conformidad con el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

SECCIÓN III

FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo previsto en las disposiciones establecidas en la LAASSP, su REGLAMENTO y demás disposiciones aplicables, los diversos actos del procedimiento de contratación se registrarán de conformidad con lo siguiente:

a) Plazo del procedimiento.

Conforme a lo establecido por el Artículo 43, Fracción IV de la LAASSP, el plazo para la presentación y apertura de proposiciones del procedimiento que ocupa esta Convocatoria, a partir de la entrega de la última invitación y hasta el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones será de 5 días naturales.

b) Calendario de Eventos

Conforme a lo establecido por el Artículo 39, Fracción III, inciso b) del REGLAMENTO de la LAASSP, se hace de conocimiento de los licitantes participantes que los actos del procedimiento de contratación se llevarán a cabo conforme al siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Entrega de la última invitación.	3/11/2015	
Publicación de Convocatoria en Compra Net y en la página de internet de la dependencia.	3/11/2015	
Acto de Junta de aclaraciones.	5/11/2015	13:00 horas.
Acto de Presentación y Apertura de proposiciones, así como entrega de muestras	9/11/2015	13:00 horas.
Acto de Fallo.	11/11/2015	13:00 horas.

Domicilio para entrega de invitaciones para participar y entrega de muestras:

Av. Othón de Mendizábal No. 195, Col. Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07360, México, Distrito Federal.

Los Eventos serán realizados:	A través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Compra Net), en los horarios y días establecidos anteriormente. (Procedimiento Electrónico)
Notificaciones:	Las Notificaciones e información se realizarán a través de Compra Net, en el entendido que dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.
Lugar:	Los actos se realizarán en el Aula No. 1, del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea “ EL CNTS ”, ubicada en: Av. Othón de Mendizábal No. 195, Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C. P. 07360, México Distrito Federal. Cabe hacer la aclaración que en los actos no se tendrá la presencia de los licitantes, por tratarse de un procedimiento electrónico.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

Visita a las Instalaciones de la Convocante.

Lugar	Objeto	Hora y día
NO APLICA		

Forma en que se llevará a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones

Procedimiento Electrónico

Las personas que deseen participar en el acto de junta de aclaraciones con carácter de licitantes deberán presentar sus preguntas, considerando lo siguiente:

1. Presentar a través de medios electrónicos de comunicación, desde la publicación de la CONVOCATORIA y **hasta 24** horas previas al acto de junta de aclaraciones, escrito a que se refiere el tercer párrafo del Artículo 33 Bis de la LAASSP y tercer y cuarto párrafo del Artículo 45 del REGLAMENTO de la LAASSP, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad su **interés** en participar en el procedimiento de contratación; el escrito de referencia deberá acompañarse con las solicitudes de aclaración **Formato 1** de la Sección VIII, mismas que deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, serán desechadas por la CONVOCANTE.
2. Tanto el escrito de interés como las aclaraciones a la Convocatoria deberán ser enviadas debidamente firmadas en formato PDF, a través del sistema de mensajes de Compra Net, acompañando del archivo de la información enviada, en versión Word 2007 o 2010, que permita agilizar el acto.
3. Se tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración, la que registre el sistema Compra Net al momento de su envío.
4. Cuando el escrito antes señalado se presente fuera del plazo previsto en la LAASSP o al inicio de la junta de aclaraciones, el licitante sólo tendrá derecho de formular preguntas sobre las respuestas que dé la **CONVOCANTE** en la **JUNTA DE ACLARACIÓN.**
5. La **CONVOCANTE** informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que éstos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas.

NOTA: La **CONVOCANTE** podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias, atendiendo a las características de los BIENES objeto del procedimiento de contratación.

c) Propositiones a través de servicio postal o mensajería.

No habrá recepción de proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

d) Vigencia de las Propositiones Recibidas.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 39, Fracción III, inciso d) del REGLAMENTO, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos; éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

Las proposiciones desechadas durante el proceso de adquisición, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos **sesenta días naturales** contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.

e) Proposiciones Conjuntas.

Proposiciones Conjuntas
NO APLICA

f) Proposición Única.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación.

g) Documentación Complementaria.

Los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública. La información complementaria se incluirá de acuerdo con el diseño del sistema CompraNet.

h) Registro de Participantes en los Actos de Junta de Aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones.

Conforme a lo establecido por el artículo 26 Bis, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los actos se llevarán a cabo por medio del sistema CompraNet. No aplica el registro de participantes.

i) Acreditación de Personalidad.

En términos del Artículo 29, Fracción VII de la LAASSP, con el objeto de acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, los licitantes o sus representantes deberán presentar el escrito indicado en el **Formato 2 de la Sección VIII.**

j) Rúbrica de las Proposiciones.

En los términos de la Fracción II del Artículo 35 de la LAASSP y el Artículo 39, Fracción III, inciso j) del REGLAMENTO, en el acto de presentación y apertura de proposiciones y por tratarse de una invitación electrónica, la documentación será rubricada por el servidor público designado por la CONVOCANTE, concernientes a:

Documento	Formato No.
Propuesta Técnica	8
Propuesta Económica	9

k) Acto de Fallo y firma de contrato.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

1) Acto de fallo.

En términos de los Artículos 37 de la LAASSP y 39, Fracción III, inciso k) del REGLAMENTO, en sesión pública se dará a conocer el fallo del procedimiento de contratación y se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en esta Convocatoria, o bien, conforme a lo establecido por los Artículos 35 Fracción III de la LAASSP, y 48 último párrafo de su REGLAMENTO.

Al ser un proceso Electrónico los licitantes que hubieran presentado proposiciones aceptaran que se tendrán por notificados del acta que se levante, cuando esta se encuentre en el sistema Compra Net.

2) Firma de Contrato o Pedido.

La firma del contrato se efectuara conforme a lo siguiente:

Fecha para la Formalización del Contrato:	El(los) licitante(s) ganador(s) deberá(n) firmar el CONTRATO correspondiente, dentro de los QUINCE días naturales posteriores a la notificación del fallo.
Vigencia del Contrato:	A partir de la firma del contrato.
Periodo de entrega de los bienes:	A más tardar 25 días naturales después de haber tomado las tallas a todo el personal.
Lugar para la Formalización del Contrato:	Coordinación Administrativa del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, a más tardar 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo. Con fundamento en lo establecido por los Artículo 38 fracciones V y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y en virtud de que “ EL CNTS ” Es un Órgano Administrativo Desconcentrado, el contrato será formalizado por éste y el licitante ganador

Dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del Fallo el (los) licitante(s) ganador(s) habrá(n) de presentar para elaboración del CONTRATO, los siguientes documentos:

No	Documento	Original para cotejo	Original para expediente	Copia para expediente
1	Acta Constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones	X		X
2	Poder Notarial del Representante Legal que firmará el acuerdo de voluntades	X		X
3	Carta de no revocación de poderes		X	
4	Registro Federal de Contribuyentes			X
5	Identificación oficial con fotografía del representante legal, vigente			X
6	Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses			X
7	Manifiesto de integridad		X	
8	Escrito de Estratificación de empresa		X	

	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”	
---	--

9	Propuesta Técnica y Económica en formato Word y Excel (En medio magnético)		X	
10	Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (Este documento debe ser expedido por el SAT y se debe de presentar si el monto del contrato rebasa los trescientos mil pesos) FORMATO 12			X
11	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por contrataciones cuyo monto exceda de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100M.N.), sin incluir el I.V.A., y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada FORMATO 13			X
12	Constancia de institución financiera que acredite la existencia de la cuenta de cheques a favor del PROVEEDOR, misma en la que se realizarán los pagos. FORMATO 14.		X	
13	En su caso, garantía de cumplimiento por el porcentaje establecido en la Convocatoria. FORMATO 15.		X	

3) Otras consideraciones.

Datos de Facturación	
Razón Social:	Secretaría de Salud/ Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
R.F.C.	SSA-630502-CU1
Domicilio Fiscal:	Lieja No. 7, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

TRAMITE DE PAGO	
Unidad Administrativa	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

Domicilio	Av. Othón de Mendizábal No.195, Colonia Zacatenco, C. P. 07360, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.
Área	Coordinación Administrativa
Días	Lunes a Viernes
Horario	De 9:00 a 14:00 horas
Documentación a presentar:	Factura y reporte de actividades mensuales
Forma de Pago	El pago se realizará en moneda nacional, dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de "LOS BIENES" a entera satisfacción del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO , A través de transferencia de fondos, mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF)

CONVOCATORIA PÚBLICA

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

SECCIÓN IV

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

En atención a lo previsto por los Artículos 29 Fracción XV de la LAASSP y 39 Fracción IV de su REGLAMENTO, se hace de conocimiento de los LICITANTES, los requisitos que deben **cumplir** y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
a) Es indispensable que el Licitante o Representante Legal presente con firma electrónica y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en la Sección VI de la presente convocatoria.	La falta de firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Licitante o Representante legal del Licitante, en alguno de los documentos solicitados en la Sección VI, de la presente convocatoria.	
b) Es indispensable que el Licitante presente las manifestaciones “bajo protesta de decir verdad”, en los documentos que así se requiera en la Sección VI, de la presente convocatoria.	La falta de la manifestación “bajo protesta de decir verdad” en los documentos que así se requiera en la Sección VI, de la presente convocatoria.	
c) Es indispensable que en los procedimientos de contratación que se lleven a cabo a través de medios electrónicos, los Licitantes presenten conforme a los términos y condiciones establecidas en la presente Convocatoria, la correspondiente ACEPTACIÓN a que hace alusión el Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net.	La falta de presentación de la manifestación de ACEPTACIÓN y que la proposición no haya podido ser abierta por causas ajenas a la convocante.	No se desechara la proposición si la manifestación de ACEPTACIÓN no se presenta dentro del término establecido y la proposición pudo aperturarse sin ningún problema.
d) Es indispensable que el Licitante presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las	La carencia total de folio de la proposición.	En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
hojas que lo integran. Al efecto, se deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue.		folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.
e) Es indispensable que los Licitantes presenten los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI, de la presente convocatoria.	La falta de presentación de algunos de los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI, de la presente convocatoria.	
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición del Licitante, cumplan todas y cada una de las formalidades y/o requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI, de la presente convocatoria.	La falta de alguna de las formalidades y/o requisitos que se verificarán conforme a lo establecido en la Sección VI, de la presente convocatoria.	
g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por el Licitante, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo técnico de la Convocatoria y las modificaciones que se deriven de las respectivas aclaraciones. Que exista congruencia entre la propuesta técnica el anexo técnico, la propuesta económica y las	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados. Que no exista congruencia entre la propuesta técnica, el anexo técnico, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las respectivas de	

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la proposición
modificaciones derivadas de las respectivas aclaraciones.	aclaraciones.	
h) Es indispensable que la propuesta económica del Licitante contenga las operaciones aritméticas y de cálculo correctas, tomando como base el precio unitario. Que exista congruencia entre la propuesta técnica y económica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las respectivas de aclaraciones. Que desglose el I.V.A. Conforme a las disposiciones legales aplicables.	Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. Que desglose el I.V.A. Conforme a las disposiciones legales aplicables.	Si se presentan errores aritméticos y de cálculo en las cantidades o volúmenes solicitados, siempre y cuando no afecte el precio unitario, y el licitante acepta las correcciones a que haya lugar.
Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del Licitante se encuentre dentro de los rangos de precios convenientes y aceptables.	Si al evaluar la propuesta económica, la misma se ubica en el rango de precios no aceptables o no convenientes.	
Es indispensable que el LICITANTE entregue las muestras que así se requieren en el Anexo técnico de la presente CONVOCATORIA.	Que no entregue las muestras para la partida en la que presente proposición, o bien que aquellas que entregue no se ajusten a las especificaciones o requisitos solicitados en cada ficha técnica.	

Otras Causas expresas de desechamiento

- a) Si se comprueba que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los BIENES objeto de la presente Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- b) Cuando la autoridad facultada compruebe que el Licitante se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
- c) Cuando el mismo Licitante presente más de una PROPOSICIÓN dentro del mismo procedimiento de contratación, para la misma Partida o Agrupación de Partidas (Lote), ya

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

sea de manera presencial o electrónica, o bien , una presencial u otra electrónica.

- d) Cuando la autoridad facultada compruebe la presentación de documentos alterados, o apócrifos.
- e) Cuando el Licitante incumpla alguna obligación establecida en la LAASSP, su REGLAMENTO o demás disposiciones normativas derivadas de dichos ordenamientos.
- f) Que el licitante no sea de nacionalidad mexicana.
- g) Que el Licitante presente su proposición en idioma diferente al Español y que no presente la traducción simple al español.
- h) Que los bienes que se oferten no sean de origen nacional o no cumplan con el grado de contenido nacional, de cuando menos del 65%.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

SECCIÓN V

CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES

BINARIO
En esta modalidad, la adjudicación se hará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. La determinación del precio CONVENIENTE, o en su caso, NO ACEPTABLE, se realizará en base a lo establecido por el Artículo 51 del REGLAMENTO. El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente: 1) El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo únicamente cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al porcentaje a que hace referencia la Fracción XI del Artículo 2 de la LAASSP. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán lo siguiente: - Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma Licitación Pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera: - Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de Licitación Pública que se aceptaron técnicamente; - El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior. A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en los incisos anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la Fracción XI del Artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del Artículo 38 de la LAASSP. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

2) El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la Fracción XII del Artículo 2 de la LAASSP.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán la siguiente operación:

- a. Los preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña;
- b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos;
- c. Al promedio señalado en la Fracción anterior se le restará el cuarenta por ciento, y
- d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La convocante que, en términos de lo dispuesto en este Artículo, deseche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la Fracción III del Artículo 37 de la LAASSP.

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

SECCIÓN VI

DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

Los LICITANTES al presentar sus PROPOSICIONES por vía electrónica, deberán también ajustarse a lo solicitado en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
1	Identificación. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del Licitante o Representante Legal de la persona física o moral licitante. Acreditar la personalidad del Representante Legal del Licitante.	<i>Artículo 48, Fracción X del REGLAMENTO de la LAASSP</i>	Que el documento contenga: El nombre, firma y fotografía del Licitante o Representante Legal del licitante, vigente.	Sin número de formato	Obligatorio	SI
2	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica. Que la persona física o moral del Licitante o representante legal acredite su existencia legal. Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que el Representante Legal de la persona física o moral Licitante, cuenta con facultades suficientes para suscribir	<i>Artículo 29, Fracción VII de la LAASSP.</i>	Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que el Representante Legal de la persona física o moral Licitante, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO o PEDIDO respectivo. 2. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal de la persona física o moral Licitante, así como	2	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO o PEDIDO respectivo. 2. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal de la persona física o moral Licitante, así como el nombre del mismo. 3. Señale RFC, nombre, domicilio y actividad empresarial. Adicionalmente en los casos de personas morales: 4. objeto social del Licitante; 5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones; 6. Señale nombre de los socios; 7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su RFC y domicilio. 8. En su caso (opcionales) teléfono y cuenta de correo electrónico.		el nombre del mismo. 3. Señale RFC, nombre, domicilio y actividad empresarial. Adicionalmente en los casos de personas morales: 4. objeto social del Licitante; 5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones; 6. Señale nombre de los socios; 7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su RFC y domicilio. 8. En su caso (opcionales) teléfono y cuenta de correo electrónico.			
3	Manifiesto de Nacionalidad Que la persona física o moral Licitante manifieste que es de nacionalidad	Artículo 35 y 39, Fracción VI, inciso b) del	Que el escrito contenga: 1. La manifestación de que la persona física o moral Licitante es de Nacionalidad	3	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	mexicana. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del licitante o del representante legal, así como el nombre del mismo.	REGLAMENTO de la LAASSP	Mexicana. 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante, así como el nombre del mismo.			
4	Manifiesto de no existir impedimento para participar Que la persona física o moral Licitante, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del licitante o del representante legal, así como el nombre del mismo.	Artículo 29, Fracción VIII de la LAASSP y 39, Fracción VI, inciso e) del REGLAMENTO de la LAASSP	Que el escrito contenga: 1. La manifestación por parte del Representante Legal o Licitante, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante, así como el nombre del mismo	4	Obligatorio	SI
5	Declaración de Integridad Que la persona física o moral Licitante, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del “EL CNTS” induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás	Artículo 29, Fracción IX de la LAASSP y 39, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la LAASSP	Que el escrito contenga: 1. La declaración por parte del Representante Legal o Licitante, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el	5	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	participantes. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. Firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del licitante o del representante legal del licitante, así como el nombre del mismo.		resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del licitante o del Representante Legal del Licitante, así como el nombre del mismo.			
6	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación. Los Licitantes que envíen su proposición a través de medios electrónicos de comunicación deberán presentar carta de aceptación debidamente firmada por el representante legal, en la que manifiesten que se tendrán como no presentadas sus <u>proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a “EL CNTS”.</u> NOTA IMPORTANTE: La carta de aceptación, además de ser enviada por el sistema de Compra Net deberá ser enviada a más tardar una hora antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, a la cuenta de	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011	Que el escrito contenga: La declaración por parte del Representante Legal del licitante de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al “EL CNTS”	6	Obligatorio por tratarse de una procedimiento electrónico	SI En caso de que no pueda abrirse la propuesta o aperturarse

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	correo electrónico "josue.munoz@salud.gob.mx", Siendo responsabilidad del licitante su envío, se tomará como hora de recepción la que registre el correo electrónico. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a “EL CNTS”. La afectación de la solvencia versa; en la definición de no poderse recibir sus proposiciones electrónicamente.					
7	Escrito de Estratificación (FO-CON-14) Que la persona física o moral Licitante acredite, cuál es su nivel de estratificación empresarial. Que el escrito contenga: En caso de documento emitido por el LICITANTE 1. Se verificará que el escrito contenga firma electrónica y/o autógrafa	<i>Artículo 36 Bis de la LAASSP y Artículo 34 del REGLAMENTO</i>	En caso de documento emitido por el licitante - Se verificará que el escrito contenga La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada por parte del licitante o Representante Legal del Licitante. - Contenga la manifestación “Bajo Protesta de Decir Verdad” - Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde.	7	Obligatorio para los LICITANTES que deseen obtener preferencia en caso de empate.	NO

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	digitalizada por parte del Licitante o Representante Legal. 2. Contenga la manifestación “Bajo Protesta de Decir Verdad” 3. Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. 4. Incluya toda la información requerida del formato 7 de esta Convocatoria. En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante, e 2. Indica el nivel de estratificación del Licitante.		4. Incluya toda la información requerida del formato 7 de esta Convocatoria. En caso de documento emitido por la Secretaría de Economía 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Licitante. 2. Indica el nivel de estratificación del Licitante.			
8	Proposición Técnica Que la persona física o moral Licitante indique que oferta la agrupación de partidas por las que dice participar, conforme a los bienes objeto del procedimiento de contratación, así como sus respectivas especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del Anexo Técnico de la Convocatoria, y en su caso, las respectivas de aclaraciones. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del representante legal del licitante en la última hoja que	Artículo 34 y 35 de la LEY y 39, 47, 48 y 50 del REGLAMENTO de la LEY.	Que el documento: 1. Indique la agrupación de partidas por las que dice participar la persona física o moral Licitante; 2. <u>Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el Anexo Técnico y las modificaciones derivadas de las aclaraciones (Contemplar y desarrollar todas y cada una de las especificaciones del Anexo Técnico);</u> 3. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante en la última hoja que integra la proposición técnica.	8	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	integra la proposición técnica. Que exista congruencia con el anexo técnico, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones y la propuesta económica.		4. Que no exista congruencia con el anexo técnico, las modificaciones derivadas de las aclaraciones y la propuesta económica.			
9	Proposición Económica Que la persona física o moral Licitante indique que oferta económicamente la agrupación de partidas por las que dice participar, conforme a los bienes objeto del procedimiento de contratación. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del representante legal del licitante en la última hoja que integra la proposición económica y el anexo técnico. Que exista congruencia con la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las de aclaraciones. Con I.V.A. Desglosado conforme a las disposiciones legales aplicables.	Artículo 34 y 35 de la LEY y 39, 47, 48 y 50 del REGLAMENTO de la LEY.	Que el documento: 1. Indique la agrupación de partidas por las que dice participar la persona física o moral Licitante; 2. Señale de manera clara y precisa la descripción de los BIENES ofertado, la cantidad requerida y el precio unitario por cada uno de ellos. 3. Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante en la última hoja que integra la proposición económica. 4. Que exista congruencia con la propuesta técnica, el anexo técnico y las modificaciones derivadas de las de aclaraciones. 5. Con I.V.A. Desglosado conforme a las disposiciones legales aplicables.	9	Obligatorio	SI
10	Manifiesto del Cumplimiento de Normas firmado por el Representante Legal del LICITANTE Que la persona física o moral LICITANTE acredite que los bienes, servicios o insumos que oferta dan cumplimiento a las	Artículo 31 y 39 fracción VI inciso C, del REGLAMENTO de la “LEY”	Del manifiesto 1. Contenga firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	10	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	Normas solicitadas en la CONVOCATORIA. NOM-004-SCFI-2006 "Información comercial-etiquetado de Productos Textiles, Prendas de Vestir, sus Accesorios y Ropa de Casa", y NOM-020-SCFI-1997 "Información comercial-Etiquetado de cueros y pieles curtidas naturales y materiales sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado, marroquería así como los productos elaborados con dichos materiales". Del manifiesto: - Contenga firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. - Señale expresamente que los bienes que oferta dan cumplimiento a las normas requeridas en la CONVOCATORIA. - Indique el número y denominación de la norma.		- Señale expresamente que los bienes que oferta dan cumplimiento a las normas requeridas en la CONVOCATORIA. - Indique el número y denominación de la norma.			
11	Manifiesto del grado de contenido nacional. Que la persona física o moral LICITANTE manifieste el grado contenido nacional de	Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO de la "LEY"	Que el escrito contenga: La manifestación del grado de contenido nacional de los bienes que oferta la persona física o moral LICITANTE.	11	Obligatorio	SI

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	los bienes que oferta. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. Que en el supuesto de que le sea adjudicado al LICITANTE el PEDIDO, la totalidad de los bienes ofertados será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.		2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. 4. Que en el supuesto de que le sea adjudicado al LICITANTE el PEDIDO, la totalidad de los bienes ofertados será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.			
12	Acuse de solicitud de cumplimiento de obligaciones fiscales.	Artículo 39 Fracción VI Inciso j del REGLAMENTO	Se verificara que el documento de solicitud haya sido solicitado por el licitante o representante y que tenga el sello de recibido.	12	Obligatorio para el licitante adjudicado	SI
13	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por contrataciones cuyo monto exceda de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100M.N.), sin incluir el I.V.A., y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada	Acuerdo ACDO SA1 HCT.101214/28 1.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015	Se verificara que el documento sea el solicitado y este a nombre del licitante.	13	Obligatorio para el licitante adjudicado	SI

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROPOSICIONES

Elaborar sus PROPOSICIONES por escrito, en idioma **ESPAÑOL**, preferentemente en papel membretado del licitante.

Las PROPOSICIONES deberán abarcar el 100% del volumen de los BIENES requeridos, según lo indicado en la CONVOCATORIA.

Evitar tachaduras y enmendaduras.

Los licitantes deberán cumplir, en su caso, con las licencias, autorizaciones y/o permisos señalados en la CONVOCATORIA.

Para el caso de la propuesta económica, deberá considerarse entre otros aspectos lo siguiente:

- 1) Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los BIENES, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga, mano de obra, insumos, refacciones y cualquier otro que pudiera presentarse.
- 2) Cotizar en **PESOS MEXICANOS**.
- 3) Establecer **precios fijos durante la vigencia del CONTRATO** considerando que la cotización deberá presentarse hasta centavos.
- 4) Cuidar que las operaciones aritméticas realizadas sean correctas en los importes unitarios y totales (hasta dos cifras después del punto decimal).

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

En el caso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas el procedimiento de contratación inicia con la entrega de la última invitación y concluye con la emisión del fallo o en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

En base a lo establecido en el Artículo 2 Fracción III del REGLAMENTO de la LAASSP y en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud; Apartado de Bases y Lineamientos, Numeral 6.6.

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el ÁREA CONTRATANTE pondrá las proposiciones a disposición del ÁREA REQUERENTE.

El TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE o, en su caso, el servidor público que sea designado por este con nivel mínimo de Subdirector de Área, con asesoramiento del ÁREA TÉCNICA en su caso, realizará la evaluación de las ofertas técnicas presentadas

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

por los licitantes de conformidad con el criterio previsto en la CONVOCATORIA. Para tal efecto, deberá elaborar y firmar un dictamen en el que se motiven y fundamenten las razones por las que se aceptan o desechan las proposiciones presentadas.

El TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE o, en su caso, el servidor público designado con nivel mínimo de Subdirector de Área, conjuntamente con el ÁREA CONTRATANTE, realizarán la evaluación de la oferta económica presentada por los licitantes de conformidad con el criterio previsto en las CONVOCATORIAS que incidan en el ámbito de su competencia, fundando y motivando las razones por las que se acepta o desecha la propuesta, debiendo elaborar y suscribir el dictamen respectivo.

El ÁREA CONTRATANTE correspondiente, llevará a cabo la evaluación de la documentación legal en términos de los criterios previstos para tales efectos en las CONVOCATORIAS correspondientes, elaborando y suscribiendo el dictamen respectivo.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la CONVOCANTE para la elaboración del dictamen a que se refiere el artículo 36 Bis de la LAASSP y, para la emisión del fallo a que se refiere el artículo 37 de la LAASSP.

ACTO DE FALLO.

El contenido del Fallo se difundirá a través de **Compra Net** el mismo día en que se emita. A los licitantes, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta se encuentra a su disposición en **Compra Net**.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el CONTRATO, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDA(S) Y/O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA(S).

La CONVOCANTE podrá cancelar una licitación, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s) por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para ADQUIRIR los BIENES, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a **“EL CNTS”**.

La determinación de dar por cancelada la licitación, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s), deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes.

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, PARTIDA(S) Y/O AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

La CONVOCANTE, procederá a declarar desierta la licitación, partida(s) y/o agrupación de partidas cuando:

- a) No se presenten PROPOSICIONES en el acto de presentación y apertura.
- b) Las PROPOSICIONES presentadas no reúnan los requisitos de la CONVOCATORIA.
- c) Sus precios no fueran aceptables o convenientes, conforme a la investigación de precios realizada por el ÁREA SOLICITANTE.

Cuando una, varias partidas y/o agrupación de partidas se declaren desiertas, la CONVOCANTE podrá, sólo respecto a las mismas celebrar una nueva licitación, o bien un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, o de adjudicación directa según corresponda.

NULIDAD DE ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS.

Los actos, CONTRATOS y convenios que celebre la CONVOCANTE en contravención a lo dispuesto por esta LAASSP serán nulos previa determinación de la autoridad competente.

INFRACCIONES Y SANCIONES.

Conforme a lo dispuesto en el Título Quinto de la LAASSP y Título Quinto, Capítulo Único del REGLAMENTO.

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que la CONVOCANTE determine los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier licitante o la CONVOCANTE podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada LAASSP, para que resuelva lo conducente.

SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA

Cualquier situación no prevista en la Convocatoria podrá ser resuelta por la CONVOCANTE apegándose a la legislación y demás disposiciones administrativas aplicables. De cualquier manera la CONVOCANTE estará facultada para realizar las consultas que estime necesarias a la SFP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de Economía, con base en las atribuciones conferidas a éstas.

Cuando en la entrega de los bienes se presente caso fortuito o de fuerza mayor, El CNTS, bajo su responsabilidad podrá suspender la entrega de los BIENES, en cuyo caso únicamente se pagaran aquellos que hubiesen sido efectivamente entregados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados (Artículo 55 Bis de la LAASSP).

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

SECCIÓN VII

DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET, EN QUE PODRÁN PRESENTARSE INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

De conformidad con lo previsto por el artículo 29, Fracción XIV de la LAASSP y el artículo 39, Fracción VII del REGLAMENTO, se señala a los licitantes que la presentación de inconformidades contra los actos de la invitación a cuando menos tres personas se llevará a cabo en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur No. 1735 Colonia. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, en México D.F. C.P 01020.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema Compra Net en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx

Los escritos por medio de los cuales se promuevan las inconformidades deberán reunir los requisitos previstos en los Artículos 65, 66 y 67 de la LAASSP.

Para la presentación de inconformidades a través de Compra Net, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme a lo establecido por el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra Net, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

SECCIÓN VIII

FORMATOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN PARA SU EVALUACIÓN.

Nombre o razón social del licitante inscrito: _____

Nombre y número del procedimiento de contratación: _____

No.	Requisito	Formato No.	Presenta Documento		No. de Folio(s)	Comentario u Observaciones
			SI	NO		
1	Identificación.	S/N				
2	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica	2				
3	Manifiesto de Nacionalidad	3				
4	Manifiesto de no existir impedimento para participar	4				
5	Declaración de Integridad	5				
6	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.	6				
7	Escrito de Estratificación	7				
8	Proposición Técnica	8				
9	Proposición Económica	9				
10	Manifiesto del cumplimiento de normas firmado por el Representante Legal del LICITANTE.	10				
11	Manifiesto de cumplimiento del contenido nacional.	12				

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

INDICACIONES PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN.

Todos los documentos requeridos deberán ser enviados a través de medios remotos de comunicación.	
Para su envío se deberá utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) con certificado vigente.	
Se deberá enviar el Anexo técnico firmado digitalmente por parte del licitante. Firma Electrónica de Documentos. Para la firma electrónica de documentos los licitantes deberán verificar lo establecido en la guía que da a conocer el uso del sistema Compra Net. Para poder firmar la proposición o la inconformidad, deberá tener al alcance lo siguiente: Certificado digital. El certificado que emite el SAT (para empresas nacionales) o la SFP (para empresas extranjeras). Cabe señalar que el certificado debe estar vigente y debe corresponder con al certificado digital generado para la persona física/moral. Si se firma un documento o archivo con un medio de identificación distinto al de la persona física/moral, la UC invalidará la proposición. Llave privada. Es el archivo con extensión key. Clave de acceso. Se refiere a una contraseña que debe ingresar y que está relacionada con el certificado digital y la llave privada, que en su conjunto integran el medio de identificación electrónica.	
Los documentos deberán contener folio, ya sea por apartado (documentación legal, propuesta técnica y propuesta económica), o bien de manera continua la totalidad de la proposición.	1, 2, 3 ó 1 de N

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 1

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE).

Numero de compra Net: _____
 Objeto de contratación: _____

Yo, _____ (Nombre) representante de _____ manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** mi **interés** por participar en la presente Invitación a cuando menos tres personas; y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados

DATOS DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.-		
Calle y número:	Delegación o municipio:	
Colonia:		
Código postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax: (Opcional)	
Correo electrónico: (Opcional)		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Descripción del objeto social:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):		

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre,	
RFC,	
Domicilio completo, y	
Teléfono del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	
(Lugar y fecha)	
(Firma)	

Nota: En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato.
 En caso de licitantes extranjeros, la información solicitada en este formato deberá ajustarse a la documentación equivalente, considerando su nacionalidad y de conformidad a las disposiciones aplicables.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

HOJA 2...

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

Atentamente

_____ Nombre del representante legal	_____ Cargo en la empresa	_____ Firma
---	------------------------------	----------------

Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se deberá entregar en dispositivo electrónico y en **programa Word**.

Instrucciones:

Las preguntas de aclaración deberán ser claras y precisas, en cuanto al numeral o punto específico que requiere sea clarificado.

Tanto el escrito de interés como el formato de aclaraciones deberán ser firmados por la personal legalmente facultada para ello, y enviados en formato  , acompañando una versión en Word 

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 2

ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Yo, _____ (Nombre del Representante Legal) manifiesto; que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación de: (Nombre, denominación o razón social del LICITANTE); suscribir las PROPOSICIONES y en su caso el CONTRATO o PEDIDO respectivo; documentos relacionados con el procedimiento de contratación correspondiente a la (Invitación a cuando menos tres personas, indicando el nombre y número respectivo)

DATOS DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.-		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o municipio:	
Código postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos: (Opcional)	Fax: (Opcional)	
Correo electrónico: (Opcional)		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Descripción del objeto social:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Reformas al acta constitutiva (Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario públicos que las protocolizó, así como la fecha y los datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad):		

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre,	
RFC,	
domicilio completo, y	
Teléfono del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)
(Firma)

Nota: En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato.
 En caso de licitantes extranjeros, la información solicitada en este formato deberá ajustarse a la documentación equivalente, considerando su nacionalidad y de conformidad a las disposiciones aplicables.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 3

MANIFIESTO DE NACIONALIDAD

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, D.F., a ____ de _____ del 20__

Secretaría de Salud/ “EL CNTS”

P r e s e n t e .

____ (Nombre de la persona facultada legalmente) _____, con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada es de Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública No. _____

Lo anterior se manifiesta para los efectos del procedimiento de contratación número: (señalar el número de Procedimiento que corresponda), cuyo objeto es (indicar el nombre del objeto requeridos en la Convocatoria).

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

FORMATO 4

MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, D.F., a _____ de _____ del 20____

SECRETARÍA DE SALUD/ “EL CNTS”

P r e s e n t e .

_____, (Nombre de la persona facultada legalmente) _____, con las facultades _____ que _____ la _____ empresa _____ denominada _____ me otorga. Declaro

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos **50 y 60 antepenúltimo** párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes del procedimiento de contratación de la (Invitación a cuando menos tres personas, señalando denominación y número)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nota: En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 5

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, D.F., a _____ de _____ de 20__.

SECRETARÍA DE SALUD/ “EL CNTS”

Presente.

 (Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____. Declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos de “EL CNTS” induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo que manifiesto para los efectos correspondientes del procedimiento de contratación de la (Invitación a cuando menos tres personas, señalando denominación y número)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nota: En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato.
--

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

FORMATO 6

CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN
 PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, D.F., a _____ de _____ de 20__.

SECRETARÍA DE SALUD/ “EL CNTS”
 Presente.

Procedimiento de Contratación No. _____

Objeto de la Contratación: _____

Yo (Nombre del representante legal del licitante), **ACEPTO** que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (Compra Net) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 7

MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____
 Presente.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (8) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el Artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

_____ (9) _____

FO-CON-14

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Mipymes)

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como Mipymes, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las Mipymes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por Compra Net.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>
 Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
 Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA	

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 8 PROPUESTA TÉCNICA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, D.F., a ____ de _____ de 20__. SECRETARÍA DE SALUD/ “EL CNTS” Presente. Con relación al Procedimiento de Contratación No. _____, correspondiente a: _____, me permito ofertar lo siguiente:	Hoja No. ____ de ____
--	------------------------------

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

--

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

--

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES

--

NOTA: Adaptar el cuadro de acuerdo a los datos solicitados y al contenido de los mismos, los cuales se describen en el Anexo Técnico y en la Sección VI “Documentos y datos que deben presentar los licitantes.

**Nombre y firma del representante legal del
licitante**

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 9
PROPUESTA ECONÓMICA
 PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, D.F., a ____ de ____ de 20__. SECRETARÍA DE SALUD/“EL CNTS” Presente. Con relación al Procedimiento de Contratación No. _____, correspondiente a: _____, me permito ofertar lo siguiente:	Hoja No. ____ de ____
--	-----------------------

CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
A	VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HOMBRE MODELO "A" COLOR GRIS, CONFORMADO POR SACO, PANTALÓN, CAMISA Y CORBATA	23				
B	VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HOMBRE MODELO "B" COLOR CAFE, CONFORMADO POR SACO, PANTALÓN, CAMISA Y CORBATA	23				
C	VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA DAMA MODELO "C" COLOR FANTACIA GRIS CONFORMADO POR SACO, PANTALÓN Y BLUSA	51				
D	VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA DAMA MODELO "D" COLOR SHEDRON/NARANJA/AZUL MARINO, CONFORMADO POR SACO, PANTALÓN Y BLUSA	51				
E	VESTUARIO PARA EL PERSONAL AUXILIAR DE LABORATORIO COMPUESTO DE FILIPINA, PANTALÓN Y ZAPATOS	16				
F	VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA COMPUESTO DE FILIPINA, PANTALÓN, SUÉTER Y ZAPATOS	20				
G	VESTUARIO PARA PERSONAL DE LABORATORIO COMPUESTO POR BATA COLOR BLANCA PARA HOMBRE Y MUJER	138				
H	VESTUARIO PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO CONFORMADO POR OVEROL Y BOTA	4				

NOTA: Adaptar el formato de acuerdo a lo solicitado. La cotización debe estar en forma desglosada por cada uno de los equipos y requerimientos solicitados.

**Nombre y firma del representante legal del
 licitante**

Nota 1: La CONVOCANTE no pagará importe alguno diferente a los consignados en esta proposición económica, por lo que será necesario que se incluyan todo tipo de impuestos dentro de la misma.
Nota 2: En caso de que el contrato sea abierto, adecuar el formato
Nota 3: Adaptar el cuadro de acuerdo a los datos solicitados y al contenido de los mismos, los cuales se describen en el anexo técnico, desagregando la información que se solicita.

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 10

MANIFIESTO DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

México, D. F., a ____ de _____ de 20__.

Secretaría de Salud/“EL CNTS”
Presente.

El que suscribe _____, representante legal de la empresa _____, manifiesto que los (señalar los bienes objeto de la contratación), correspondientes a las partidas siguientes, dan cumplimiento a las normas:

Agrupación de partidas	Norma Número	Denominación

Nombre y Firma (electrónica y/o autógrafa digitalizada) del Representante Legal del Licitante

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

FORMATO 11

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

_____ de _____ de _____ (1)
 _____(2)_____
 PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ No. ____ (4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____ (6)____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el **65%***, o ____ (7)____% como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

Y declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada es de Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública No. _____

ATENTAMENTE

_____(8)_____

* Este porcentaje deberá adecuarse conforme a los incrementos previstos en la Regla 5 de las presentes Reglas:

A partir del 27 de junio de 2011	60%
A partir del 27 de junio de 2012	65%

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa LICITANTE.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente a las excepciones establecidas en las reglas 11 o 12.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa LICITANTE.

NOTA:

Si el LICITANTE es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

FORMATO 12

ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ESTE DOCUMENTO DEBE SER EXPEDIDO POR EL SAT)



FECHA

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio:

Clave de R.F.C.:

Nombre, Denominación o Razón social:

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

Revisión practicada el día de de , a las horas

NOTAS:

- La presente opinión se emite considerando lo establecido en las fracciones I y II de la regla 1.2.1.11, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012.
- La opinión mostrada en el presente documento no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados. Tratándose de estimados o subsidios tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla 1.2.1.15, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 1.2.1.11.
- Para los contribuyentes que tributan bajo los Regímenes de Pequeños Contribuyentes y de Intermedios, la opinión se emite considerando la situación del contribuyente en el RFC, que está al corriente en la presentación de declaraciones a las que está obligado ante la Federación y que no existen créditos fiscales firmes controlados por el Servicio de Administración Tributaria, según consta en sus registros electrónicos. Por lo que respecta a la presentación de pagos provisionales y definitivos de ISR, IETU e IVA, así como de los créditos controlados por la propia Entidad, deberá solicitar la información a la Entidad Federativa correspondiente.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx

Sello Digital:

^B4yYE0ieBbEB+WgrFNAsFFlgZtSurYLC2LE4qw0zcvzSMAtJK+P5Dy3qS11BViR0L6IXAEZ/34zA1ExYn8B0jp6VpeodkQ
8IS991wKx4Npmqzgu4kkmn6VdJR1wKLXj9F9CtKI3S97AyRbI5ic2P9cL6bILX9reDqIFoFdeCxVk=

Hoja: 1 de 1

	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 13
PARA EL LICITANTE ADJUDICADO
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ESTE DOCUMENTO DEBE SER EXPEDIDO POR EL IMSS)



FECHA

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio:

Clave de R.F.C.:

Nombre, Denominación o Razón Social:

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión **Positiva**.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **17 de julio de 2015**, a las **08:38** horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el **16 de agosto de 2015**.

Usted tiene registrado(s) 60 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
2. Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA - Cuando el patrón está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA - Cuando el patrón no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado; INSCRITO SIN TRABAJADORES - Cuando el patrón está inscrito en el IMSS pero no tiene trabajadores afiliados.
4. La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN TRABAJADORES, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de servicios u obra pública.
5. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO SA1 HCT-10/12/14/261 P.DIR. de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal. (<http://www.imss.gob.mx/politica-privacidad>)

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original:

[[{"invocante:portalimssdigital,Tiempo:Carta de No Adecuado Art. 32D,Fecha:17 de julio 2015, 08:38:53,Folio:143714033357418629437/RFC:BASS03045G8,Nombre o Razón Social:BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.(CURP:),Opinion:POSITIVA,FechaInicioVigencia:17 de julio 2015, 08:38:53,FechaFinVigencia:16 de agosto 2015, 08:38:53}]]

Sello digital:

Ngkly6J1RGyryBZGVqahScU2Km7C1mmocIE4eAFK2mRvPE7NiO9b9F1hSqw6liuV2ZzVv+UKBDdbC2xAPK3R0Q7aZDQ7RE+4z+gW2cSABMvKkK1T7mcQpLw2O19hHTTmNjNhuw45BcEY6uTtYV6uInJwHaaB3rdND0a7H3d3PHF73uX7HLc39JUEngG5M5TC53WEebj15+57F4F5gVp3w85uZd83UC+CPNAAw0ak58777shwY8yVfouJP7Ydr6dAK4GX4d0ZaR+jXceVdkcyam5zheQacXAG5RNB7Fw1RnD==

Secuencia Notarial:

98526085-3b3e-4c1f-9114-13e558aac46a

Número de Serie:

00000000000000000001

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 14

MODELO DE CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA.

México, D.F. a _____ de _____ de 2_____.

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

En Av. Othón de Mendizábal No.195, Colonia Zacatenco,
C. P. 07360, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.

A Solicitud de (Nombre de la Empresa), se les proporciona la siguiente información para la realización de Transferencias Bancarias, por concepto de pago de los Bienes objeto del procedimiento de contratación No.

Fecha de Apertura de Cuenta: _____

Banco: _____

A Nombre de quien está la Cta.: _____

Clave Bancaria estandarizada:
(CLABE) con 18 posiciones: _____

Nombre y Número de Sucursal: _____

Nombre y Número 11 posiciones: _____

No. de Plaza: _____

Por lo anterior, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

A T E N T A M E N T E

**Nombre, Cargo y número
del Representante Bancario**

Nota: Esta carta deberá de elaborarse en hoja membretada de la institución bancaria a la que pertenece la cuenta y entregada en original (sellada también en original) para la tramitación de los pagos correspondientes, sellada en original.

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

FORMATO 15

MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO

A favor de la Tesorería de la Federación

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ __, __, __.00 (_____ Pesos 00/100 M.N.).

Para garantizar por la empresa “ _____ ”, de _____, con domicilio en _____ No. __, piso __, Colonia _____, Delegación _____, Código Postal _____, en México, Distrito Federal, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas y que se encuentran establecidas en el Contrato/Pedido “ _____ ” No. _____, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal a través del “EL CNTS”, representada por la C. _____, y por el área requirente el _____, en lo sucesivo “**EL CNTS**” y por la otra parte la empresa denominada “ _____ ”, representada por el _____, en su carácter de _____, a quien en lo sucesivo se le denominará “**EL PROVEEDOR**”, con un importe total de \$ _____ (_____ Pesos __/100 M.N.), antes del I.V.A. Suscrito el día __ de _____ de 20__, con una vigencia del __ de _____ de 20__ al __ de _____ de 20__, y derivado de la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. _____.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) expresamente declara:

- Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato/pedido y sus anexos.
- Que la fianza se otorga de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 Fracción II y último párrafo y Fracción I del Artículo 49 de la LAASSP y demás normatividad aplicable en los términos del contrato/pedido No _____ (**indicar el número de contrato o pedido**), y se hará efectiva cuando “**EL PROVEEDOR**” no cumpla con las obligaciones establecidas en dicho instrumento, o incurra en alguno o algunos de los supuestos de incumplimiento establecidos en el citado contrato/pedido.
- En caso de que la presente fianza se haga exigible (**indicar el nombre de la afianzadora**) acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para efectividad de la presente garantía; procedimiento al que también se sujetará para el caso de cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

- d.- Esta garantía continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato/pedido, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de la ejecución del contrato/pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia por lo que (indicar el nombre de la afianzadora), manifiesta su consentimiento, a través de la presente fianza.
- e.- Que la fianza continuará vigente en caso de defectos y/o responsabilidades hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades.
- f.- Esta garantía de cumplimiento de contrato/pedido podrá ser liberada únicamente mediante un escrito expedido por la Coordinación Administrativa del “EL CNTS”, cuando “**EL PROVEEDOR**” hayan cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato/pedido que garantiza, previa solicitud de “**EL PROVEEDOR**”;
- g.- Toda estipulación que aparezca impresa por formato por parte de (**NOMBRE DE LA AFIANZADORA**) que contravenga las estipulaciones aquí asentadas, las cuales comprenden el proemio y los incisos de la **a)** al **h)** se consideran como no puestas.
- h.- Que (**NOMBRE DE LA AFIANZADORA**) se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales del Distrito Federal, renunciando a la que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

ASPECTOS ADICIONALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SFP	
---	---

NOTA INFORMATIVA OCDE

Para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y firmantes de la Convención para combatir el cohecho de Servidores Públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** –la primera ya fue aprobada – en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- a) La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- b) El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

- ❑ Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- ❑ Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- ❑ Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las **responsabilidades** del sector privado contemplan:

- ❑ **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o SERVICIOS a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- ❑ **Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- ❑ **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o SERVICIOS.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

I.- El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y

II.- El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la Fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, de treinta a trescientos días multa y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos a catorce años de prisión, de trescientos a mil días multa y destitución e inhabilitación de dos a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en SERVICIOS o BIENES:

I.- A un servidor público extranjero o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor público gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

II.- A un servidor público extranjero, o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor público lleve a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

III.- A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un Estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero; y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta mil días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.”

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

ANEXO TÉCNICO

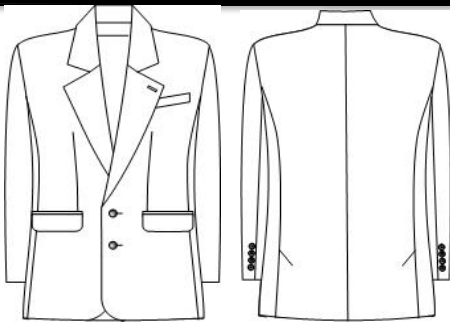
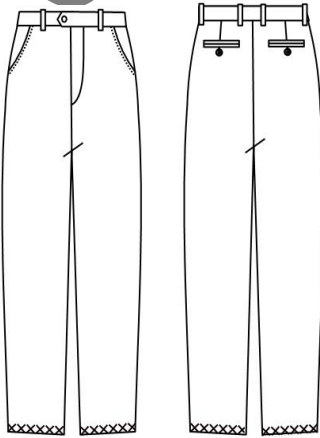
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
-----------------------------------	---

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
A) VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HOMBRE MODELO “A”	A1) TRAJE CABALLERO	SACO Y PANTALÓN Color: Gris Composición: 80%Poliéster- 20% Viscosa +/5% Forro: 100% Acetato Especificaciones. Saco: corte recto. Cuello de dos piezas, La pieza trasera conformada en tela de fieltro al color de la prenda con vista de cuello terminado en escuadra con entretela fusionable. Delantero de dos piezas con una pinza de cada lado que inicia a la altura del pecho y termina en la bolsa, solapa terminada en escuadra con ojal de adorno del lado izquierdo (sin abrir). Una bolsa de vivo de 1” de ancho en el delantero superior izquierdo en semidiagonal, bolsa en cada delantero en la parte baja de doble vivo y cartera, une al frente con dos botones de pasta del N° 32 al tono de la tela de cuatro orificios y ojales de botella. El terminado del cruce es en curva. Dos bolsas internas de doble vivo una de cada lado de tela. Espalda de dos piezas con costuras en el centro y costadillos. Corte inglés (Dos aberturas laterales). Manga sastre de dos hojas con martillo y cuatro botones de pasta de cuatro orificios del N° 24 al tono de la tela con ojal simulado al tono de la tela. Forro completo 100% acetato al tono de la tela. Bies en contraste de 1/8” de ancho en todo el contorno del forro. PIN-PON en color hueso en todo el ruedo del forro. Entretela fusionable en vivos, vistas, carteras y delanteros completos. La prenda deberá ser etiquetada conforme a la NOM-004-SCFI-2006. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones.	TRAJE DE DOS PIEZAS	23

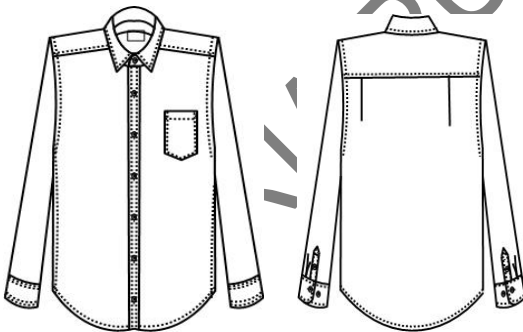
 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

				
				
	A2) CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA PARA	Color: Fantasía Azul Composición : 60%Algodón-40%Poliéster +/-5% Especificaciones: Cuello tipo camisero, con entretela fusible y varillas plásticas en las puntas del cuello. Pespuntes al filo en todo su contorno, ojal y botón de pasta del N°16 de cuatro orificios al tono.	PIEZA	23

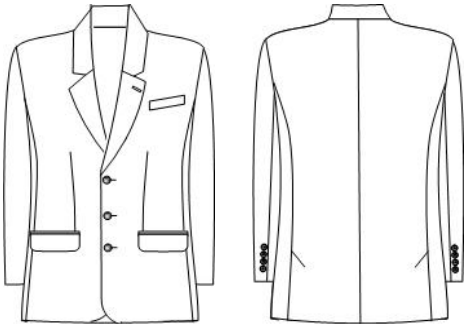
 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

	CABALLERO	Delanteros de dos piezas, aletilla centrada con pespuntos de cada lado de ¼" de ancho al tono de la tela, 6 botones de pasta de cuatro orificios del N°18 al tono. Bolsa de parche en el delantero izquierdo superior. El terminado del faldón es en curva. Espalda de una sola pieza, con bata doble, con un pliegue a cada extremo con una profundidad de 1 cm y pespunte al filo en todo el contorno de la bata. Manga larga de una sola pieza con puño de 2 ½" de ancho terminado en diagonal, bebedero y manera. Pespunte a 1/8" al tono de la tela en cuello, aletilla y puños. Pespunte a 3/8" en sisas. Pespunte al filo en la bolsa. Costura francesa en costados de la camisa. Doblado redoblado de ¼" con maquina recta. La prenda deberá estar etiquetada conforme a la NOM-004-SCFI-2006. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones. 		
	A3) CORBATA	Color: Fantasía Naranja con bolitas Azul Marino y Lila Composición : 100% Poliéster Especificaciones: Confeccionada en tela 100% poliéster tejido jaquard. Largo total de 1.48 metros, ancho de 8.1 cm. Forro 100% poliéster. Entretela 100% Poliéster peso 306 gr/m2. La prenda deberá estar etiquetada conforme a la NOM-004-SCFI-2006. 	PIEZA	23

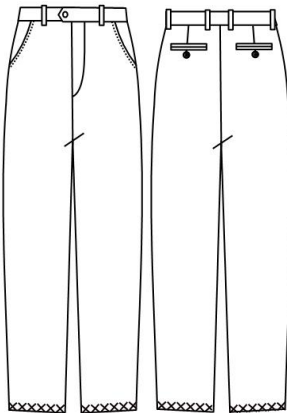
 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
B) VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA HOMBRE MODELO “B”	B1) TRAJE CABALLERO	SACO Y PANTALÓN Color: Café Composición: 80% Poliéster-20% Viscosa, +/-5% Forro: 100% Acetato Especificaciones. Saco: corte recto. Cuello de dos piezas, La pieza trasera conformada en tela de fieltro al color de la prenda con vista de cuello terminado en escuadra con entretela fusionable. Delantero de dos piezas con una pinza de cada lado que inicia a la altura del pecho y termina en la bolsa, solapa terminada en escuadra con ojal de adorno del lado izquierdo (sin abrir). Una bolsa de vivo de 1” de ancho en el delantero superior izquierdo en semidiagonal, bolsa en cada delantero en la parte baja de doble vivo y cartera, une al frente con tres botones de pasta del N° 32 al tono de la tela de cuatro orificios y ojales de botella. El terminado del cruce es en curva. Dos bolsas internas de doble vivo una de cada lado de tela. Espalda de dos piezas con costuras en el centro y costadillos. Corte ingles (Dos aberturas laterales). Manga sastre de dos hojas con martillo y cuatro botones de pasta de cuatro orificios del N° 24 al tono de la tela con ojal simulado al tono de la tela. Forro completo 100% acetato al tono de la tela. Bies en contraste de 1/8” de ancho en todo el contorno del forro. PIN-PON en color hueso en todo el ruedo del forro. Entretela fusionable en vivos, vistas, carteras y delanteros completos. La prenda deberá ser etiquetada conforme a la NOM-004-SCFI-2006. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones.  Pantalón: corte recto; pretina de dos piezas con pase terminado en pico, dos botones de pasta, uno de vista del N° 24 y otro oculto del N°20 al tono de la tela. Broche de gancho en interior. Delantero de	TRAJE DE DOS PIEZAS	23

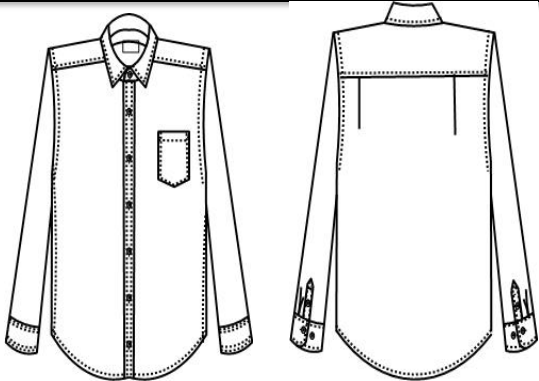
 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

		dos piezas. Bolsas laterales en diagonal con pespunte a ¼” de ancho. Seis trabas en la pretina equidistantes. Pretina interna preparada con bies en color hueso. Bragueta y falso con entretela fusionable. Cierre nylon de 18 cm. Trasero de dos piezas con una pinza de cada lado. Una bolsa de doble vivo de cada lado con ojal y botón de pasta del N°24 al tono de la tela de cuatro orificios. Bolsas traseras de poquetin. La prenda deberá ser etiquetada conforme a la NOM-004-SCFI-2006. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones. 		
	B2) CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA PARA CABALLERO	Color: Blanca Composición: 60%Algodón-40%Poliéster +/-5% Especificaciones: Cuello tipo camisero, con entretela fusionable y varillas plásticas en las puntas del cuello. Pespuntos al filo en todo su contorno, ojal y botón de pasta del N°16 de cuatro orificios al tono. Delanteros de dos piezas, aletilla centrada con pespuntos de cada lado de ¼” de ancho al tono de la tela, 6 botones de pasta de cuatro orificios del N°18 al tono. Bolsa de parche en el delantero izquierdo superior. El terminado del faldón es en curva. Espalda de una sola pieza, con bata doble, con un pliegue a cada extremo con una profundidad de 1 cm y pespunte al filo en todo el contorno de la bata. Manga larga de una sola pieza con puño de 2 ½” de ancho terminado en diagonal, bebedero y manera. Pespunte a 1/8” al tono de la tela en cuello, aletilla y puños. Pespunte a 3/8” en sisas. Pespunte al filo en la bolsa. Costura francesa en costados de la camisa. Dobladillo redoblado de ¼” con maquina recta. La prenda deberá estar etiquetada conforme a la NOM-004-SCFI-2006. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones.	PIEZA	23

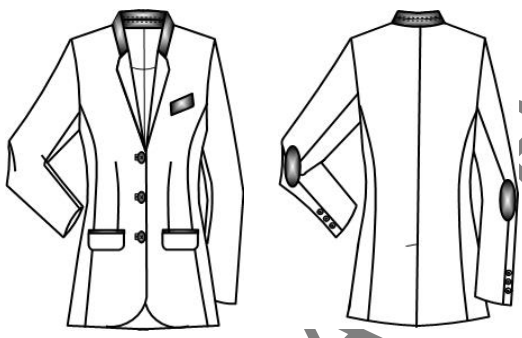
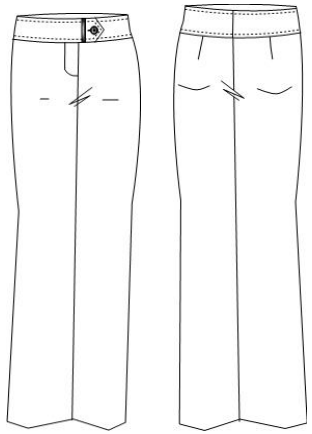
 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

				
	B3) CORBATA	Color: café (Estampado discreto combinable con el Traje) Composición : 100% Poliéster Especificaciones: Confeccionada en tela 100% poliéster tejido jaquard. Largo total de 1.48 metros, ancho de 8.1 cm. Forro 100% poliéster. Entreteja 100% Poliéster peso 306 gr/m2. La prenda deberá estar etiquetada conforme a la NOM-004-SCFI-2006.	PIEZA	23

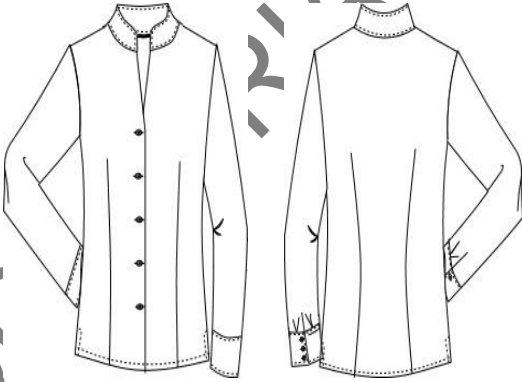
AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
C) VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA MUJER MODELO “C”	C1) CONJUNTO DAMA	SACO Y PANTALÓN Color: Fantasía Gris Composición tela: 100% Poliéster Composición Forro: 100% Poliéster Especificaciones: Saco: corte recto. Cuello encontraste y solapa simulada. Delantero de dos piezas con una pinza de cada lado que inicia en el punto alto del busto y termina en la bolsa. Una bolsa de doble vivo de ¼” de ancho encontraste y cartera una de cada lado. Bolsa superior de cartera encontraste en delantero izquierdo. Cierra al frente con ojal de vivo , tres botones de pasta en color negro de cuatro orificios del N° 36. El terminado del cruce	CONJUNTO DE DOS PIEZAS	51

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

		es en curva. Espalda de dos piezas con abertura central inferior y costadillo. Manga larga tipo sastre de dos hojas con coderas en color negro, tres botones de adorno de pasta del N°24 de cuatro orificios. Forro completo en 100% poliéster al tono de la tela y tabulejo de tela. Entretela en delantero, cuello, vivos, carteras vistas y dobladillos. Dobladillo a 1" ½ fijado entre costuras. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones.  Pantalón: corte recto, pretina de cuatro piezas con terminación en pico ojal normal y botón de pasta al tono de cuatro orificios del N° 36 . Botón interno de pasta al tono, del N° 24. Traba para pretina. Delantero de dos piezas con manera para cierre. Cierre nylon al tono de 18 cm. Trasero de dos piezas con una pinza de cada lado centrada. Pespunte al filo en todo el contorno de la pretina y traba para pretina. Entretela completa en pretina y maneras de cierre. Dobladillo a 1" ½ con over y maquina dobladilladora. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones. 		
--	--	--	--	--

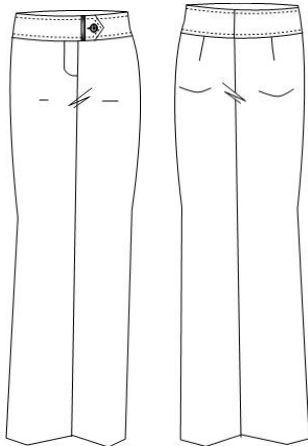
 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

	C2) BLUSA DE VESTIR	Color: Blanco Rayas Satinadas Composición: 65%Poliéster-35% Algodón +/- 5% Especificaciones: Corte recto. Cuello tipo Mao. Delantero de dos piezas con una pinza de cada lado que inicia en el punto alto del busto y termina en el dobladillo. Cierra por medio de cinco ojales planos, cinco botones de pata niquelados con pasta brillante del N° 18 en color negro. Abertura redoblada en los costados. Espalda de una sola pieza con dos pinzas equidistantes. Manga larga de una sola pieza con dos pliegues, bebedero y puño ancho terminado en recto, tres ojales y tres botones de pata niquelados con pasta brillante del N° 18 en color negro y pase interno de 2" de ancho. Pespunte al filo en cuello y puños. Bies en color negro de 1/8" de ancho en el interior del cuello. Entretela en cuello, vista delantera y puños. Dobladillo a 1/4" con over y maquina recta. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones.	PIEZA	51
				

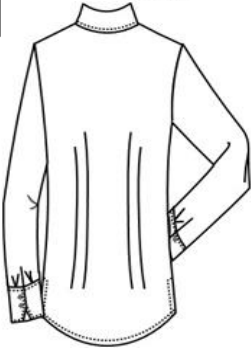
Agrupación DE PARTIDAS	PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
D) VESTUARIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA MUJER MODELO “D”	D1) CONJUNTO DAMA	SACO Y PANTALÓN Color: Shedron/Naranja/Azul Marino Composición tela: 100% Poliéster Composición Forro: 100% Poliéster Saco: corte recto. Cuello y solapa terminada en escuadra. Delantero de cuatro piezas. Una bolsa de un vivo de 3/4" de ancho color Azul Marino una de cada lado. Cierra al frente con ojal normal, dos botones de pasta en color Azul Marino de cuatro orificios del N° 36. El terminado del cruce es en curva. Espalda de cuatro piezas con abertura central inferior. Manga larga tipo sastre	CONJUNTO DE DOS PIEZAS	51

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

		de dos hojas con vista en color Azul Marino que dobla hacia arriba simulando puño. Forro completo en 100% poliéster al tono de la tela y tabulejo de tela. Entretela en delantero, cuello, solapa, vivos, vistas y dobladillos. Dobladillo a 1" ½ fijado entre costuras. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones.  Pantalón: corte recto, pretina de cuatro piezas con terminación en pico ojal normal y botón de pasta al tono de cuatro orificios del N° 36 . Botón interno de pasta al tono del N° 24. Traba para pretina. Delantero de dos piezas con manera para cierre. Cierre nylon al tono de 18 cm. Trasero de dos piezas con una pinza de cada lado centrada. Pespunte al filo en todo el contorno de la pretina y traba para pretina. Entretela completa en pretina y maneras de cierre. Dobladillo a 1" ½ con over y maquina dobladilladora. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones. 		
--	--	---	--	--

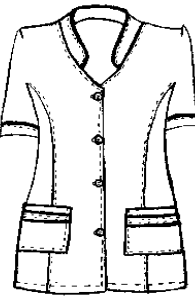
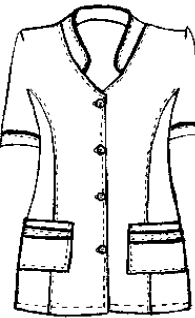
 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

	D2) BLUSA DE VESTIR	Color: Shedron (Combinable con el Traje) Composición: 65% Poliéster-35% Algodón+/- 5% Especificaciones: Corte recto. Cuello camisero sin cruce. Delantero de dos piezas con dos pinzas de cada lado que inicia a la altura del busto y termina en el borde del dobladillo. Cierra por medio de una aletilla 5 ojales y 5 botones de pasta al tono del N° 18 de cuatro orificios. Abertura redoblada en los costados. Espalda de una sola pieza con cuatro pinzas equidistantes que inician a la altura de la sisa y desvanecen antes de llegar al dobladillo. Manga larga de una sola pieza con bebedero y puño. El terminado del puño es en diagonal dos ojales y dos botones de pasta al tono del N° 18 de cuatro orificios. Pespuntos al filo en cuello, pie de cuello, aletillas y puños. Entretela en cuello, pie de cuello, aletilla y puños. Dobladillo a 1/4" con over y maquina recta. Bies en contraste de 1/8" de ancho en el interior del pie de cuello y puños. La confección y acabados deberán de estar libres de imperfecciones.  	PIEZA	51
--	---	--	-------	----

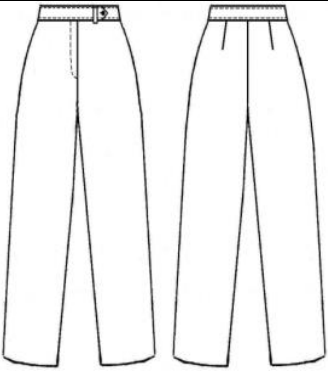
AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	PARTIDAS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------------------------	----------	-------------	------------------	----------

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

E) VESTUARIO PARA EL PERSONAL AUXILIAR DE LABORATORIO	E1) FILIPINA DAMA CON CIERRE	FILIPINA DAMA CON CIERRE Color: Azul cielo Composición: 80/20 Poliéster- Algodón +/-5%; Especificaciones: Corte princesa, cuello sport, cierre de plástico, dos bolsas, manga corta con dobladillo de 1 pulgada, espalda de dos piezas, largo a la cadera. 	PIEZA	8
	E2) FILIPINA CABALLERO CON CIERRE	FILIPINA CABALLERO CON CIERRE Color: Azul cielo Composición: 80/20 Poliéster- Algodón; +/-5%. Especificaciones: Corte recto, cuello sport, cierre de plástico, tres bolsas de parche, manga corta, espalda de dos piezas, dobladillo en mangas y contorno abajo de 1 pulgada. Largo a la cadera. 	PIEZA	8
	E3) PANTALON UNISEX CON ELASTICO	PANTALON UNISEX CON ELASTICO Color: Azul marino Composición: 80/20 POLIÉSTER- ALGODÓN +/-5%. Especificaciones: Corte recto sin valenciana; delantero de 2 piezas con bolsas diagonales, pretina con elástico.	PIEZA	16

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

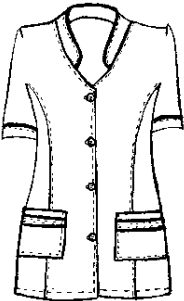
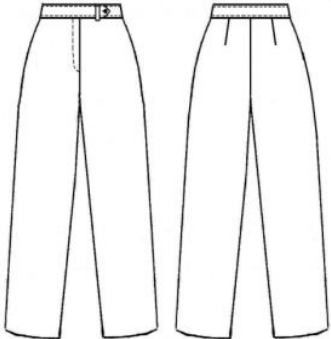
CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

				
	E4) ZAPATO TIPO CHOCLO	ZAPATO TIPO CHOCLO Especificaciones: Zapato color blanco, altura de plataforma 2 a 5 cm. Tipo Flexi (calidad igual o superior) Piel: Corte vacuno. Forro: Piel de cerdo. Plantilla: De cerdo. Suela: Poliuretano con dibujo antiderrapante, del mismo tono del corte. Lengüeta: Del mismo material y color que el corte. Talón: Cerrado con costura, que no presente bordos o abultamiento de materiales que lastimen la piel. Bullón: Acojinado con relleno de látex de baja densidad para el confort del calzado. Construcción: Suela inyectada directa al corte. Agujetas de poliéster	PAR	16
				

AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	PARTIDAS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
F) VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE ENFERMERIA	F1) FILIPINA DAMA CON BOTONES	FILIPINA DAMA CON BOTONES Color: Blanco Composición: 80/20 Poliéster- Algodón +/-5% Especificaciones: Corte princesa, cuello sport, cuatro botones, dos bolsas, manga corta con dobladillo de 1 pulgada, espalda de cuatro piezas con tablón y cinturón fijo, largo a la cadera.	PIEZA	20

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”	
---	--

				
	F2) PANTALÓN UNISEX CON ELÁSTICO	PANTALÓN UNISEX CON ELÁSTICO Color: blanco Composición: 80/20 POLIÉSTER- ALGODÓN +/-5% Especificaciones: Corte recto sin valenciana; delantero de 2 piezas con bolsas diagonales, pretina con elástico. 	PIEZA	20
	F3) SUÉTER TEJIDO DAMA	SUÉTER TEJIDO DAMA Colores: Azul marino. Composición: 100 % Acrilán Especificaciones: Suéter de corte amplio con discreta silueta tipo princesa, delantero de dos piezas, largo tipo saco, de lado derecho cuenta con cinco ojales y de la izquierdo cinco botones de 2 cm de diámetro, costados siluetados. Cuello: remallado y de pico. Bolsas: con dos bolsas de parche simétricas de 15 X 18 cm. Mangas: largas con dobladillo de 2 cm. Tejido: de punto galga 8 con dos hilos. 	PIEZA	20

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

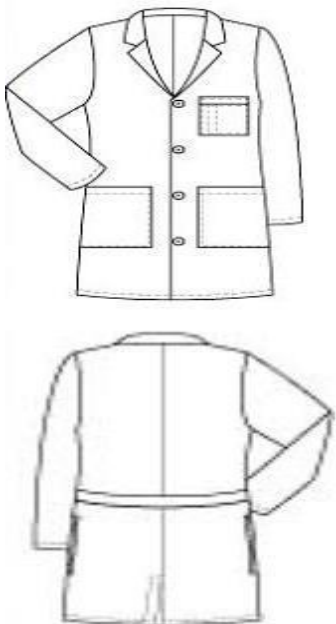
	F4) ZAPATO DAMA	ZAPATO DAMA Color: Blanco Especificaciones: Corte: Cuero de ganado vacuno al cromo, flor entera, acabado liso, con un espesor de 1.3 a 1.9 mm, punta de celastic o termoplástico. Forro: Completo del mismo color que el corte, en cuero ganado vacuno, flor entera, con un espesor de 1 a 1.2 mm. Contrafuerte de celastic o termoplástico colocado entre el corte la talonera. Suela: De poliuretano con huella antiderrapante del mismo tono del corte. Planta de celfil de espesor de 1 mm mínimo, plantilla completa pegada, perforada de etil vinil acetato, látex o poliuretanos, con cubierta de cuero de ganado vacuno en color igual al corte espesor de 3.0 a 5.0 mm. Lengüeta: Del mismo material y color que el corte. Ojillos: Metálicos, cuatro en cada chaleco. Talón: Cerrado con costura, que no presente bordos o abultamiento de materiales que lastimen la piel. Bullón: Acojinado con relleno de látex de baja densidad para el confort del calzado. Construcción: Suela inyectada directa al corte. Agujetas de poliéster.	PAR	20
--	--------------------------------	---	------------	-----------



AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
G) VESTUARIO PARA PERSONAL DE LABORATORIO	G1) BATA CABALLERO	BATA CABALLERO Color: Blanca Composición: 80/20 Poliéster- Algodón +/- 5% Especificaciones: Bata larga a la rodilla de 1.05 m aproximadamente; corte recto; cuello sport con solapa semi ancha; delantero de dos piezas que cierran al centro por medio de tres botones de poli concha del No. 30 en el delantero derecho y tres ojales en el delantero izquierdo, a la misma altura de los botones; tres bolsas de parche, dos abajo de la cintura y una de menor tamaño a la altura del pecho del lado izquierdo, con bolsas falsas de comunicación en los costados abajo de la cintura. Vista de una sola pieza en cada delantero que debe ser colocada del hombro a la base, con tablón en la parte inferior de 25cm en la línea de costura central; cinturón suelto con dos botones del No. 30; mangas de dos piezas	PIEZA	66

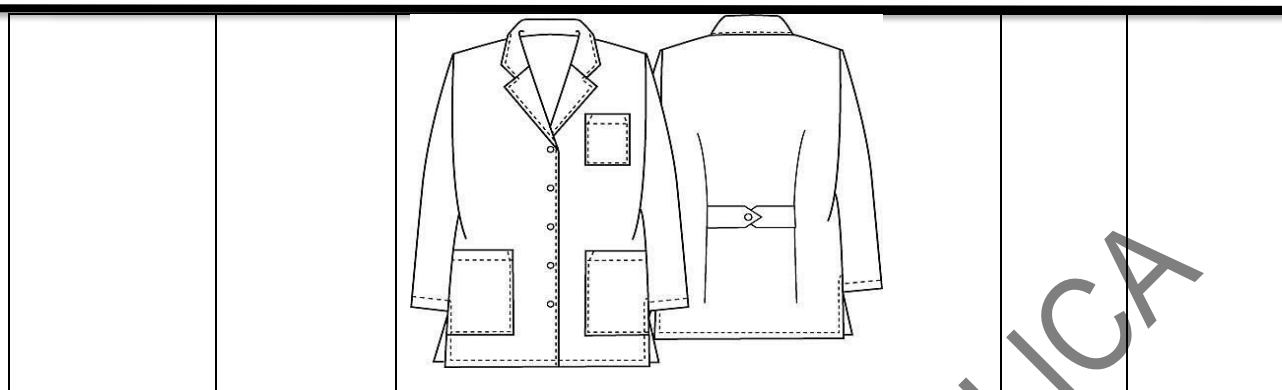
 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

		tipo sastre con un largo de 24 pulgadas y dobladillo de una pulgada. 		
	G2) BATA DAMA	BATA DAMA Color: Blanca Composición: 80/20 Poliéster- Algodón +/- 5% Especificaciones: Delantero: formado por dos piezas que unen al centro con cuatro botones del No. 30 y cuatro ojales reforzados. Pinzas: verticales de 28 cm de largo a la altura del busto y que bajan hacia la cintura. Cuello: sport con solapa de 6.5 cm de ancho. Bolsas: una en delantero superior izquierdo de 14 X 13.5 cm y dos inferiores de 16 X 18 cm a la altura de la cintura. Espalda: de una pieza con pinzas de 28 cm de largo, para formar la cintura, martingala de 5 cm de ancho X 15 cm de largo de una pieza a la altura de la cintura insertada en las pinzas. Mangas: largas de una pieza. Vistas: las vistas internas en los dos delanteros de la misma tela con entretela fusionable Doblados: en ruedo a 3 cm. Hilo de costura: 100 % poliéster (no-nylon), del mismo color de la prenda, de dos cabos en costura de unión. Overleado en todas las orillas de la prenda; en todos sus ensambles costura de seguridad y pespuntos a 12 p. p. p.	PIEZA	72

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUINEA		

CONVOCATORIA
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

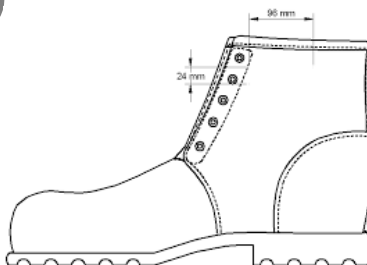


AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
H) VESTUARIO PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO	H1) OVEROL CABALLERO	OVEROL CABALLERO Color: Azul Marino. Composición: 80/20 Poliéster- Algodón +/-5% Especificaciones: • Manga larga • Puños en manga con aletilla, ojal y botón. • Dobladillo en mangas. • Cierre reforzado de doble acción. • Cuello sport. • 2 bolsas delanteras superiores sin cartera con pespunte para pluma. • Pretina trasera con resorte de 1.5 pulgadas. • 2 bolsas traseras tipo cargo. • 2 bolsas ocultas delanteras tipo cargo y en diagonal. • Acabado con overlock en valenciana o dobladillo con recta.	PIEZA	4
	H2) BOTA DE TRABAJO BORCEGUÍ	BOTA DE TRABAJO TIPO BORCEGUÍ Especificaciones: Corte en piel de flor entera de ganado vacuno 1.8 a 2.0 mm, no pulida ni corregida; teñida y fondeada al color del corte; la tira de refuerzo del talón deberá ser del mismo material que el corte y en su base	PAR	4

 	SECRETARÍA DE SALUD		
	COMISION COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA		

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”
--

		debe tener un ancho mínimo de 5 cm.; deberá tener una jareta del mismo color del corte; altura de 16 cm. $\pm$ 1 cm medidos a partir de la base del tacón y al borde de los tubos que proporcional a los números sería de 5-16 cm, 7-17 cm y 9-18 cm. Forro de tela no tejida tipo cambrell bondeado en todo el interior del zapato, (talón, tubo, laterales, bullón, chinela y lengüeta); bullón completo en el límite de los tubos; con una costura en medio tipo doble bullón; de flor entera de res de 0.8 mm mínimo; el lado externo será de una sola pieza aparte unida por costura; el ancho del bullón será de 3 cm como mínimo y 4 cm como máximo; el espesor será de 1.5 cm mínimo y 2 cm como máximo. Lengüeta flor entera de res de 1.4 cm mínimo, de una sola pieza unida mediante costuras hasta su base del cuarto ojillo del calzado; casco y contrafuerte de celastic o termoplástico; plantilla completa de material tipo cambrell con una base de espuma de poliuretano ergonómica, antimicótica, removible y lavable. Planta de fibra celulosa o fibra de cuero de 4 fierros; espinazo metálico de doble vena; entre suela de hule de 3 - 4 mm; relleno de corcho aglutinado mezclado con material sintético; suela de una sola pieza de hule con carga de acrílico nitrilo con dibujo antiderrapante y salida de lodos en su contorno. Ojillos metálicos pavonados o latonados con marca comercial calibre 20/24, 4 por cada pala y dos ganchos por lado tipo minera en la parte superior; agujeta en poliéster, algodón o combinadas con doce cabos mínimo en su exterior, con alma de algodón; tejido redondo con puntas plastificadas con 85 cm $\pm$ 2 cm de longitud y construcción good year welt 360°.		
--	--	---	--	--



NOTA LAS FIGURAS DE LAS PRENDAS SON UNICAMENTE ILUSTRATIVAS APEGARSE A LA DESCRIPCION.

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA	
Plazo:	Plazo uno: Toma de tallas. El licitante adjudicado, deberá presentar una corrida de tallas, para la toma de tallas al personal. La toma de tallas al personal, se debe realizar en el siguiente domicilio: Av. Othón de Mendizábal No. 195 Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero C. P. 07360, México, Distrito Federal. El periodo para la toma de tallas, se realizará en un máximo de 3 días naturales, y la programación se dará a conocer al licitante adjudicado en el momento de la asignación del pedido, al día siguiente natural de la notificación del fallo. Cabe hacer la aclaración que se tiene personal en los siguientes turnos: matutino, vespertino y nocturno, así como sábados y domingos. Plazo dos: Entrega de las prendas. La entrega de los bienes se deberá realizar a más tardar 25 días naturales después de haber tomado las tallas a todo el personal. Plazo tres: Ajustes y/o composturas. El licitante adjudicado, deberá realizar los ajustes que se requieran hasta en 5 días naturales posteriores a la fecha de entrega. Plazo cuatro: Devoluciones. En caso de que las prendas tengan algún defecto, daño o deficiencia en la calidad de los bienes, deberá subsanarse tal situación en un plazo no mayor a cinco días hábiles, se le entregará la prenda mediante un recibo, señalando la problemática.
Lugar:	Almacén del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea ubicado en: Av. Othón de Mendizábal No. 195 Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero C. P. 07360, México, Distrito Federal. En días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a las 13:00 horas.
Condiciones:	1.- El licitante ganador en cada agrupación de partidas, deberá entregar en una sola exhibición, cada una de estas. 2.- No se recibirán los bienes que se encuentren en mal estado o con fallas de fabricación notorias a simple vista. 3.- El licitante ganador cuando realice la entrega de los bienes, adjuntará un escrito a favor del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, comprometiéndose a cubrir la garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos, la cual no será menor a 180 días naturales posteriores a la entrega. 4.- Cada prenda deberá venir identificado con el nombre del trabajador al que corresponda. 5.- Los bienes deberán estar embalados y empaquetados para su

 	SECRETARÍA DE SALUD	
	COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD	
	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	

CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA 2015”

	entrega. 6.- Para la aceptación de los bienes, se verificará que se encuentren debidamente confeccionados de acuerdo a lo solicitado, conforme a las tallas indicadas. 7.- La asignación de los bienes será por medio de agrupación de partidas, por lo que al realizar su propuesta, esta deberá contener el total de las partidas en cada agrupación de partidas. 8.- De acuerdo a las características solicitadas, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas propuestas. 9.- La evaluación se realizará ocularmente de los componentes y dimensiones de las muestras en contraste con las señaladas en las fichas técnicas, 10.- Las muestras deberán estar confeccionadas igual a la descripción de la ficha técnica correspondiente, éstas deberán estar identificadas con etiqueta adherible con el Número de Licitación, el Nombre del Proveedor y Número de Partida. En los casos en que las prendas cambien solamente de color, se deberá presenta una sola muestra y testigos de tela por color. 11.- Las muestras que se entreguen deberán ser relacionadas en una hoja membretada del licitante, presentando original y copia. Asimismo, las muestras deberán ser entregadas colgadas en <i>racks</i>. 12.- Las muestras se entregarán en Av. Othón de Mendizábal No. 195 Col. Zacatenco Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07360, México, Distrito Federal. El mismo día del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en horario de 09.00 a 14.00 horas.
--	---